Línea Técnica Operativa de los Servicios de Educación Especial

Valle de México

2017

C. A. M.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SEIEM | EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SEIEM | EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Departamento de Educación Especial
Valle de México

Lineamientos técnico-operativos para el funcionamiento de los Centros de Atención Múltiple CAM

2017

Director General de los SEIEM
Guillermo Legorreta Martínez

Director de Educación Elemental de los SEIEM
Isidro Galíndez Chávez

Subdirector de Educación Elemental de los SEIEM
José Dolores Solorio Salgado

Jefa del Departamento de Educación Especial Valle de México
Ana Laura Ponce Valencia

La Línea Técnica Operativa para el funcionamiento de los Centros de Atención Múltiple en el Valle de México fue elaborada por el Departamento de Educación Especial Valle de México, para definir la operación y funcionamiento de los CAM de acuerdo con las políticas de Inclusión Educativa en México.

Subjefatura Académica

Subjefa Académica
Claudia Selina González Flores

ATP de departamento
Gisela Cruz Lira
Diana García Trujillo
Alejandra Guillén Espinosa
Angélica María López Pintor
Ivette Mancera Hernández
Juana Esther Pasapera Limón
Hilda Rivera Blas
Sara Rodríguez Reyna
Jaaziel Moisés Romero Hernández
Elsa Nallely Sigala Alvarado

Coordinación del trabajo

Claudia Selina González Flores
Elsa Nallely Sigala Alvarado
Juana Esther Pasapera Limón

Agosto del 2017

Índice

1. Introducción 5
2. Fundamentación teórica 7
3. Proceso de atención CAM 17
4. Consejos Técnicos Escolares 22
5. Intervención educativa 23
6. Áreas de atención y apoyo CAM 28
7. Conceptualización de Términos 52
8. Bibliografía 68

1. INTRODUCCIÓN

La Educación en este milenio está enmarcada en un proceso de globalización de carácter político, económico y educativo que exige la construcción de sociedades más justas, en donde la equidad e igualdad de oportunidades imperen. En lo referente a la educación, se avanza en un proceso hacia la educación inclusiva; en ese proceso la Educación Especial requiere definir su tarea, una parte importante de ella, es la atención y el apoyo educativo específico que proporciona con la finalidad de que los alumnos y alumnas reciban una respuesta educativa de calidad, de acuerdo a sus necesidades, que les permita participar y aprender para lograr una mejor calidad de vida.

Educación Especial confirma su propósito, fundamentada en el art. 1º constitucional que establece: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas"; en el art. 3º el cual está establece en el apartado II: El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, en el inciso c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; así como en el articulo 41 de la Ley General de Educación, el cual plasma: el identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. (DOF Jun 2016).

Asegurar el derecho a una educación de calidad para todos exige la eliminación de prácticas que limitan no sólo el acceso a la educación, sino también la continuidad de estudios, así como el pleno desarrollo y aprendizaje de cada persona, para lo cual es importante que se acentúe en el camino hacia una educación inclusiva, el respeto hacia la diversidad de características que conforman la individualidad y el contexto en el que se desarrollan cada uno de los participantes.

Dentro del ámbito educativo la educación inclusiva se presenta como una estrategia que aspira a convertirse en una forma de vivir en sociedad, para conseguir una educación de calidad para todos.

El término inclusión aún se utiliza en muchos casos como sinónimo de integración y se considera un asunto exclusivo de la Educación Especial. Es importante precisar que los términos integración e inclusión no son sinónimos ni son secuenciales; mientras la integración implica que los grupos excluidos o marginados se incorporen al sistema educativo disponible sin modificaciones sustantivas, la inclusión, por el contrario, implica adaptar los sistemas educativos y la enseñanza realizando los ajustes razonables que sean necesarios para dar respuesta a las necesidades de todos los individuos y grupos. Para avanzar hacia sistemas educativos inclusivos es necesario identificar las barreras que enfrentan los alumnos para lograr aprendizajes y participación en los diferentes contextos en los que interactúan con la finalidad de eliminar o minimizar las mismas.

La educación inclusiva es un camino que hay que recorrer siempre en un periodo a largo plazo, con pequeñas metas, paso a paso, implicando no sólo al profesorado, sino también a la familia, al alumnado y a los sistemas políticos, es decir, debe ser una respuesta global de todos los actores sociales y educativos.

Todos los países se encuentran, en mayor o menor medida, en un proceso de transformación para avanzar hacia un sistema educativo único, pero diversificado. Este se basa en la colaboración de los diferentes actores involucrados en los procesos educativos y tiene como eje central el currículo común, al cual se le realizan ajustes razonables, diversificándolo para que todos los estudiantes sean beneficiados. Bajo esta mirada se concibe a la Educación Especial como una atención escolarizada y un conjunto de apoyos pertinentes al servicio de la educación común, bajo el enfoque de equidad e igualdad sustantiva para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos.

Los apoyos proporcionados por Educación Especial a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), son en los diferentes contextos educativos, estrategias y recursos específicos que apoyan la eliminación o minimización de barreras para garantizar que los alumnos, atendidos y apoyados desarrollen su potencial para la autónoma inclusión a la vida social y productiva.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La educación como premisa desde el aspecto social permite a los ciudadanos de una comunidad o nación contar con elementos que respondan a las demandas establecidas por la comunidad. Por lo anterior, es importante que todos los educandos puedan tener oportunidades de participar plenamente en la vida escolar con la finalidad de desarrollar las competencias que se requieren para participar de manera eficaz y responder a las problemáticas que se presentan en las sociedades contemporáneas.

Para lograr lo anterior es importante tener en cuenta la diversidad de las necesidades educativas de todos los niños, niñas y jóvenes para que logren una mayor participación en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como en las actividades culturales y comunitarias. Estas necesidades pueden consistir en instrumentos esenciales, en aprendizajes que requieren los seres humanos para aprovechar todas sus potencialidades y posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el desarrollo personal y social, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones con fundamento y continuar aprendiendo.

Ante este reto educativo y con el fin de apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje, la Educación Especial Valle de México fundamenta su práctica en los principios esenciales del enfoque constructivista, del modelo ecológico y en el marco de la pedagogía diferenciada, para desarrollar al máximo las competencias de los alumnos dentro de los diferentes contextos.

Con la finalidad de consolidar comunidades de aprendizaje, la Educación Especial prioriza los Consejos Técnicos Escolares como un organismo que propicia el desarrollo profesional docente y el logro de una educación de calidad.

A continuación, se expone una síntesis de los tres fundamentos teóricos que sustentan la práctica educativa en los diferentes servicios de atención y apoyo.

CONSTRUCTIVISMO

La concepción constructivista es en este momento un campo para reflexionar la práctica docente y una estrategia para actuar.

De acuerdo con lo anterior Yero nos dice, que de manera frecuente se habla de constructivismo en singular. Lo cierto, es que hoy en día son diversas las explicaciones de corte constructivista, e incluso hay que señalar que entre ellas existen puntos de vista opuestos o muy discrepantes. Sin embargo, en todas se encuentra el principio según el cual el conocimiento no es una copia o reproducción de la realidad, sino una construcción o reconstrucción personal de esa realidad; a esta reconstrucción contribuyen tanto la realidad misma como las aportaciones que realiza el sujeto que pretende comprenderla. Se podría considerar que el carácter activo, y el protagonismo del sujeto que aprende, es el principio constructivista más ampliamente compartido. Al considerar lo anterior es importante establecer una distinción entre constructivismo, teorías constructivistas del desarrollo y el aprendizaje, y planteamientos constructivistas en educación. Por lo que sugiere que de acuerdo con esta distinción es conveniente reservar el término constructivismo para referirse a un determinado enfoque o paradigma explicativo del psiquismo humano que es compartido por distintas teorías psicológicas, entre las que se encuentran las teorías constructivistas del desarrollo y el aprendizaje, y que los planteamientos constructivistas en educación son, en su inmensa mayoría, propuestas pedagógicas y didácticas o explicaciones relativas a la educación escolar que tienen su origen en una o varias de estas teorías del desarrollo y del aprendizaje. (Yero, 2012).

A continuación, se presentan brevemente algunas de las principales teorías del desarrollo y el aprendizaje.

AUTOR Y TEORÍA	PLANTEAMIENTO
Piaget Psicogenética	Los mecanismos del desarrollo de la inteligencia se basan en las estructuras lógicas del pensamiento que se construyen a lo largo de las diferentes etapas de la vida infantil. Afirma que las experiencias del niño influyen en el desarrollo cognoscitivo mediante tres procesos denominados: *organización, adaptación y equilibrio.* Etapas del desarrollo cognitivo propuestas por Piaget. Etapa sensorio motora (0 a 2 años) Etapa preoperacional (2 – 7 años) Etapa de las operaciones concretas (6 – 12 años) Etapa de las operaciones formales (12 →)

AUTOR Y TEORÍA	PLANTEAMIENTO
Ausubel Aprendizaje significativo	Aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje, es decir, la atribución de significado es posible sólo a partir de lo que se conoce, mediante la actualización de los esquemas de conocimiento pertinentes para cada situación. En cualquier nivel educativo es preciso tener en cuenta los saberes del alumno y sobre lo que vamos a enseñarle. Para Ausbel aprender es sinónimo de comprender. Analizar el proceso de interacción entre el conocimiento nuevo y el que ya se posee. Refiere la condición del aprendizaje significativo.
Vigotsky Evolucionista	Considera la evaluación del desarrollo como un proceso socialmente mediado por la cultura. Se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. El contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor de desarrollo. Introduce el concepto “zona de desarrollo próximo o zona proximal de desarrollo” que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo de potencial.
Bruner Socio-histórico-cultural	El desarrollo es un proceso de diálogo en el que el niño aprende a construir conceptualmente con la ayuda del adulto a través del andamiaje que éste le proporciona: preguntas, observaciones, experimentaciones y experiencias. Postula que el individuo realiza relaciones entre los elementos de su conocimiento y construye estructuras cognitivas para retener ese conocimiento en forma organizada. Bruner concibe a los individuos como seres activos que se dedican a la construcción del mundo.

Por su parte Ojeda nos dice que, para el constructivismo, el conocimiento no es el resultado de una copia de la realidad preexistente, ni de la repetición mecánica de los contenidos o de la información proporcionada por el profesor o alguna otra fuente, sino de un proceso dinámico e interactivo mediante

el cual, la información externa es interpretada y reinterpretada por el pensamiento que va construyendo de manera gradual modelos explicativos cada vez más complejos y profundos. (Ojeda, 2012)

Para el pensamiento constructivista, la realidad es una construcción hasta cierto punto "inventada" por quién la observa, esto nos dice Paul Watzlawuich y otros autores. De acuerdo a este planteamiento nunca se podrá llegar a conocer la realidad como lo que es, ya que al enfrentarse al objeto de conocimiento el observador no hace sino ordenar los datos que el objeto ofrece de acuerdo al marco teórico del que dispone. Así, por ejemplo, para el constructivismo la ciencia no ofrece una descripción exacta de cómo son las cosas, sino solamente una aproximación a la verdad que sirve mientras no se disponga de una explicación subjetivamente más válida. Es la construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de los aspectos cognitivos y sociales. Según esta posición, el conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción del ser humano, ya que una descripción exacta de cómo son las cosas no existe, porque la realidad no existe sin el sujeto, de acuerdo a esto los seres humanos conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla y que pueden ser cambiados y mejorados. (Paul Watzlawuich et al. 1981)

Para entender mejor el enfoque constructivista necesitamos recordar siempre el conocimiento y la forma en que este se produce.

Cuando hablamos del constructivismo nos referimos a un enfoque pedagógico que explica la forma en que los seres humanos nos apropiamos del conocimiento, es decir, cómo conocemos la realidad y al mismo tiempo la hacemos nuestra desde un punto de vista conceptual.

Para este enfoque el conocimiento no se descubre, se construye; el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información y desde esta perspectiva, el alumno es responsable de su aprendizaje porque participa activamente en el proceso. Díaz nos habla de que el aprendizaje puede facilitarse, pero cada persona reconstruye su propia experiencia interna, porque que el conocimiento no puede medirse, y es único en cada persona, en su propia reconstrucción interna y subjetiva de la realidad, la cual se basa en el principio: La apreciación de la realidad es completamente diferente por dos individuos distintos, aunque las condiciones de aprendizaje sean similares, debido a que no es posible crear condiciones perfectamente iguales en la mente de dos sujetos diferentes. (Díaz, 2012)

Para el constructivismo el aprendizaje es posible gracias a la interacción. Es decir, la relación con el medio y el grupo en el que un individuo se desenvuelve. Sostiene que el niño construye su peculiar modo de pensar y de conocer de manera activa, como resultado de la interacción de sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe de

su entorno. El aprendizaje no puede ser entendido únicamente como el resultado de una influencia externa, sino como un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo progresivamente. Lo que el sujeto construye son significados.

Cuando se habla de constructivismo se deben considerar tres cuestionamientos:

¿Quién construye?
¿Qué se construye?
¿Cómo se construye?

Quien construye es el alumno; es él quien elabora sus conocimientos y nadie lo puede hacer por él (éste es uno de los principios básicos de la concepción constructivista).
Se cree que la actividad constructivista del alumno se da cuando éste manipula, descubre, inventa, explora, pero no sólo en estos momentos construye; es activo también cuando escucha, lee, recibe explicaciones, etc. Aunque es evidente, que determinadas situaciones favorecen más o menos la actividad constructivista.
¿Qué construye? lo que construye son saberes ya preexistentes, qué es lo específico de la situación escolar. ¿Cómo se construye? de diversas fuentes llega al alumno todo tipo de información. Él la selecciona, la organiza de una manera determinada y establece relaciones. Esto quiere decir que el alumno construye un modelo o una representación de contenidos; es decir, aprender un contenido es atribuirle un significado. En este proceso de elaboración de los conocimientos los factores que juegan un papel absolutamente decisivo son los saberes previos, porque son con los que el alumno se acerca al nuevo contenido de aprendizaje.
Desde esta perspectiva el profesor ya no es un transmisor, es un guía y un orientador. Su labor es intentar engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo, culturalmente organizado. La tarea del profesor es organizar los procesos de construcción del alumno hacia lo que significan y representan los contenidos escolares; tanto el proceso constructivo como los errores son elementos necesarios para el conocimiento y querer suprimir errores es intentar eliminar un recorrido necesario para llegar al fin.
Sobre las consideraciones que debemos tener citamos a Cesar Coll:

> *Cabe adoptar tres tipos de precauciones. La primera consiste en tomar conciencia del carácter parcial e incompleto del marco explicativo elaborado, aceptando que sigue abierto a nuevas matizaciones correcciones y ampliaciones, y en practicar las reservas que de ella*

se derivan, especialmente las relativas a evitar un uso dogmático, totalizador y excluyente del mismo. La segunda, en llevar hasta sus últimas consecuencias la idea de que es necesario insertar los principios constructivistas del aprendizaje y de la enseñanza en el marco de una reflexión más amplia sobre la naturaleza y funciones de la educación escolar. Y la tercera, en tener siempre presente que, en el desarrollo de los procesos educativos escolares, intervienen múltiples factores cuya comprensión exige completar la perspectiva psicológica con las de otras disciplinas que proporcionan visiones complementarias, e igualmente necesarias, de estos procesos (COLL, 1997).

MODELO ECOLÓGICO

De acuerdo con Sarbach el rasgo que singulariza al modelo ecológico es la especial consideración del aula como un espacio social de intercambio, interrelación y negociación dentro de un contexto institucional que genera condiciones y que explica lo que sucede en las aulas y en las clases: El foco de la investigación ecológica más que dirigirse hacia la determinación, por ejemplo de la eficacia de ciertos comportamientos y estrategias del docente, apunta a iluminar sobre aquello que realmente ocurre en el aula, sobre el por qué los alumnos y los profesores interactúan de una determinada manera ahí.

Desde el punto de vista escolar el Modelo Ecológico estudia las situaciones de clase y los modos cómo responden a ella los individuos. Toma como prioridad el estudio del escenario del comportamiento, escolar y social, destacando la interacción que existe entre el individuo y el ambiente, preocupándose de las interrelaciones persona-grupo, y persona-grupo-medio ambiente.

El aprendizaje contextual y compartido sería uno de los principales elementos a integrar dentro de los diferentes contextos, de tal manera que éstos, como vivencia significativa para el individuo deben ser parte de los aprendizajes del aula y así favorecer el aprendizaje con significado. El aprendizaje contextual se convierte en una vivencia interpretada y contextualizada, por ello es importante atender la interacción entre las personas y su entorno, enfatizando el intercambio de sus acciones como lo es el contexto del aula en permanente interdependencia.

Tratar pensamientos, actitudes, creencias y percepciones en el aula, la relevancia de la participación de los alumnos, la comunicación entre los alumnos y sus participantes durante el desarrollo de las actividades y el lenguaje empleado por los docentes es asumir el proceso enseñanza aprendizaje como un proceso interactivo continuo.

Las aulas se conciben como espacios comunicativos, donde los hechos que constituyen la vida cotidiana se entienden como parte de las interacciones entre profesores y estudiantes. Desde esta perspectiva los hechos suceden durante las interacciones, mientras los profesores y los estudiantes trabajan juntos

para lograr objetivos educacionales. Los hechos en el aula son actividades dinámicas construidas por docentes y estudiantes mientras procesan sus propios mensajes y comportamientos. El objetivo es comprender la naturaleza de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de los participantes e identificar aquellos factores que sustentan la enseñanza y la actividad comunicativa que puede conducir a la evaluación de la capacidad del estudiante. Hamilton sostiene que hay cuatro criterios para los ecologistas, ellos son:

1. Dar atención a la interacción entre las personas y sus medios.
2. Considerar la enseñanza y el aprendizaje como procesos continuamente interactivos, en vez de aislar unos pocos factores del sistema y etiquetarlos como causas y efectos
3. Considerar fuente importante de datos a los procesos no observables, tales como pensamientos, actitudes y percepciones, entre otros.
4. Considerar que dentro del contexto del aula están incluidos otros contextos (escuelas, comunidad, familia, cultura) los cuales influyen sobre lo que se puede observar en el aula.

En el modelo ecológico, todos los individuos se conciben como personas dinámicas y en crecimiento, que se mueven en forma progresiva hacia los escenarios en que se encuentran y los reestructuran; por lo que el contacto del individuo con el entorno es una transacción o intercambio comunicativo, donde cada uno es alterado por el otro.
El modelo ecológico está constituido por cuatro componentes: proceso, contexto, tiempo y persona. Dicho modelo plantea que la persona se ve influenciada por tres sistemas, cada uno de ellos incluido dentro del otro. Esto quiere decir que la persona con discapacidad está influenciada por diferentes factores a lo largo de su vida, dichos factores van a ejercer una influencia única, así como una respuesta particular en cada persona.

El primer nivel, denominado microsistema, hace referencia a las características propias del individuo como su apariencia física, temperamento, tipo de discapacidad. El segundo nivel, mesosistema refleja la comunidad donde vive la persona, su familia, y afecta directamente el funcionamiento del microsistema. Por último, estos sistemas están dentro del macrosistema que refleja las influencias sociales, políticas y culturales de la sociedad en general.

Así, en el microsistema se parte del sujeto como persona autónoma, que decide, participa, es influenciada por los ambientes como la escuela, el trabajo, los amigos.

En este sistema también la familia se convierte en aquel apoyo natural con que cuenta la persona; es el principal sistema en el que convive el individuo y del que depende, en gran medida, el proceso de adaptación a la nueva situación de discapacidad. Una inadecuada adaptación familiar afectará

negativamente el desarrollo de la persona con discapacidad, reduciendo la capacidad de ésta a integrarse en los diferentes roles de su comunidad.

El mesosistema muestra la relación de la persona con discapacidad y la comunidad cercana, es decir, la escuela, los amigos, la iglesia, los grupos comunales, deportivos y culturales. Aquí la persona con discapacidad es parte activa de su propia comunidad para desarrollar habilidades que le permitan integrarse a sistemas sociales diferentes a su familia.

El mesosistema también hace referencia a ese concepto integrador donde la sociedad tiene la obligación de aceptar y de trabajar con las personas con discapacidad para tratar de proporcionarles diferentes opciones dentro de la comunidad a la cual pertenecen.

La capacitación para el trabajo, la integración a las aulas escolares, la participación en grupos representativos culturales y deportivos, así como el entrenamiento en habilidades sociales y los ambientes normalizados como las empresas, las universidades, las entidades públicas y privadas son los elementos que hacen parte de este sistema.

Finalmente, al profundizar en el macrosistema observamos que incluye los tres niveles expuestos anteriormente. Los patrones culturales, las tendencias políticas, los sistemas económicos, las creencias y todos los factores de la sociedad en general que pueden afectar al individuo forman parte de este sistema.

Son muchos los factores que influyen en el proceso de integración de las personas con discapacidad a la sociedad, pero tal vez uno de los más significativos son las barreras que estas personas enfrentan diariamente y no se habla aquí de las barreras arquitectónicas que abundan en las calles; ni de la falta de accesibilidad a sitios públicos como bancos, cines, edificios o simplemente a su propio hogar, se habla de las barreras de actitud.

En el macrosistema se encuentran las instituciones con sus Leyes y normas e imponen las actitudes y las creencias hacia la discapacidad y son importantes para promover la inclusión social; es aquí donde se debe reconocer el concepto de persona, por encima de otros calificativos o etiquetas que se puedan añadir para referirse a las personas con discapacidad. Ello representa no sólo un cambio en la perspectiva social del sujeto, sino también en las demandas laborales, familiares y sociales.

PEDAGOGÍA DIFERENCIADA

En lo que se refiere a la pedagogía diferenciada podemos decir que es una disciplina científica que estudia la adecuación del proceso educativo a las diferencias humanas, se basa en el principio de diversidad y de acuerdo con Jomaxa quien argumenta que la Pedagogía Diferenciada se dedica a estudiar el rango de las diferencias individuales y grupales, su interrelación, estabilidad, modificabilidad y la incidencia de los contextos sociales y educativos sobre tales diferencias, considera que toma en cuenta las diferencias humanas estudiadas desde y para el contexto educativo. Es un modo de observar la realidad educativa que aparece siempre envuelta en la diversidad y pide a la educación que sea cada vez más diferencial y más diferenciadora.

Más diferencial para optimizar igualdad de experiencias y de resultados en la educación desde la propia realidad personal y social (porque los hombres y las situaciones siempre son diferentes). Más diferenciadora porque la auténtica educación busca mejorar las realidades peculiares de grupos y personas que son el punto de partida de la educación, pero manteniendo su esencia. Cada persona o grupo parte de realidades que se busca mejorar. (Jomaxa 2012)

La pedagogía diferenciada, reflexiona sobre los modos y procesos de adaptación de la enseñanza a las diferencias de los grupos y educandos. Busca poner en práctica un conjunto diversificado de medios y de procesos de enseñanza aprendizaje.

No se trata de la suma de los modos diferenciales de la educación, sino del estudio integrado y sistemático de las propias diferencias en que debe apoyarse todo tipo de proceso de adaptación de la enseñanza. Unifica e integra todos los elementos desde una perspectiva diferencial, pero dando unidad al proceso educativo de las personas y los grupos. Busca que todos nuestros alumnos con sus diferencias culturales, de edad, intereses, estilos de aprendizaje y otras diferencias puedan intervenir en el proceso educativo. Es un nuevo saber hacer para que juntos los actores educativos puedan lograr objetivos comunes.

La Pedagogía Diferenciada se preocupa por los modos diferenciados que adopta la educación, tanto por parte de los educandos como por los educadores, porque sabe que son reflejos de la diferenciación humana.

De acuerdo a Philippe Meirieu

La diferenciación puede operar sobre varios planos, entre ellos:

- Diferenciación al considerar las características e intereses de los alumnos y maestros.

- Diferenciación en los contextos.
- Diferenciación en el método.
- Diferenciación de las situaciones de aprendizaje.
- Diferenciación en las actividades.
- Diferenciación en el material didáctico.
- Diferenciación en las estrategias para considerar los diferentes procesos cognitivos.
- Diferenciación en apoyos a ritmos y estilos de aprendizaje.

Por lo que el proceso enseñanza- aprendizaje debe considerar dentro de su quehacer educativo estos principios al elegir los métodos, experiencias de aprendizaje, materiales y estrategias e instrumentos de evaluación, que respeten la diversidad y características tanto de los alumnos(as) como de sus contextos.

3. PROCESO DE ATENCIÓN CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

El Centro de Atención Múltiple (CAM) es un servicio escolarizado que atiende a aquellos alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y alumnos con trastornos del espectro autista con requerimientos de ajustes curriculares altamente significativos, así como de apoyos generalizados y permanentes, que las escuelas de educación regular no pueden proporcionar, por lo que ofrece educación inicial y básica en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, considerando los Planes y Programas vigentes y la modalidad de Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo. En el CAM se aplican métodos, técnicas y materiales específicos con la finalidad de identificar, eliminar o minimizar las barreras para la participación y el aprendizaje y proporcionar los apoyos necesarios para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, y el máximo desarrollo de su potencial para la autónoma integración a la vida social y productiva. De acuerdo con Rosa María Torres:

> *"La satisfacción de una necesidad básica de aprendizaje debe ser entendida en un **sentido dinámico,** es decir, como piso de nuevos aprendizajes para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo **económico, político, social y cultural.** Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para que ello ocurra (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como sus contenidos básicos **(conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.** Todo lo anterior para lograr la autónoma convivencia social y productiva del alumno".*
>
> *Es decir, una formación universal para dar respuesta a los requerimientos concretos de la vida, aprendizaje funcional, aplicar los conocimientos, desarrollar habilidades y estrategias que permitan planificar y regular nuevos aprendizajes. (Torres, 1998)*

El CAM fortalece el desarrollo de aprendizajes funcionales para lograr una mejor calidad de vida a través del desarrollo de las competencias necesarias. En los jóvenes se desarrollan competencias laborales que les permitan realizar actividades productivas logrando su independencia y autonomía.

El CAM está conformado por un director, equipo multidisciplinario (maestro de grupo, maestro de taller, maestro de educación física, psicólogo, maestro de comunicación, trabajo social y médico) y personal administrativo (niñera, secretaria, intendente y vigilante).

En los CAM de tiempo completo se consideran en su extensión de horario, líneas de trabajo educativas que enriquecen el aprendizaje de los alumnos como son: jugar con números y algo más, leer y escribir, expresar y crear con arte y cultura, aprender a convivir, aprender con TIC, y aprender a vivir saludablemente, permitiéndoles aprender de la experiencia y desarrollar sus potencialidades.

El servicio de CAM para los alumnos se puede solicitar durante todo el ciclo escolar.

HORARIOS

El horario de entrada en los CAM será a las 8:00 hrs para todos los niveles de atención, es decir educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y talleres de formación para la vida y el trabajo. El horario de salida será de acuerdo a la modalidad de atención que se maneje en cada CAM.

MODALIDADES DE ATENCIÓN

- CAM de tiempo completo
  - Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo.
  - Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria
- CAM matutino
  - Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo.
  - Educación Inicial, Preescolar y Primaria
- CAM vespertino
  - Educación Inicial, Preescolar y Primaria
- CAM discontinuo
  - Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo y Secundaria
  - Educación Inicial y Preescolar, Primaria y Secundaria
  - Educación Secundaria

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS

En Educación Inicial, mínimo 10 alumnos y un máximo de 18 alumnos, los cuales pueden trabajarse de manera grupal y/o subgrupal.

En Preescolar, Primaria y Secundaria, los grupos deben mantener un mínimo de población de 10 alumnos siempre y cuando tengan más del 50% de alumnos con multidiscapacidad, en caso contrario, el mínimo será de 12 alumnos y un máximo de 18 en ambos casos.

En Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo deben tener un mínimo de 12 alumnos por grupo y un máximo de 18.

EDADES DE PERMANENCIA

Educación Inicial

- Ingreso de 45 días
- Egreso de 3 años 11 meses

Preescolar

- Ingreso de 3 a 4 años
- Egreso de 6 a 7 años

Primaria

- Ingreso de 6 a 9 años
- Egreso de 12 a 15 años (según la edad de ingreso y necesidades educativas del alumno)

Secundaria

- Ingreso de 12 a 16 años
- Egreso de 19 años (dependiendo de la edad de ingreso y las necesidades educativas de los alumnos)
- Permanencia máxima de 4 años

Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo

- Ingreso edad mínima de 15 años
- Permanencia máxima 4 años mínimo 6 meses

CAM

PROCESO DE ATENCIÓN

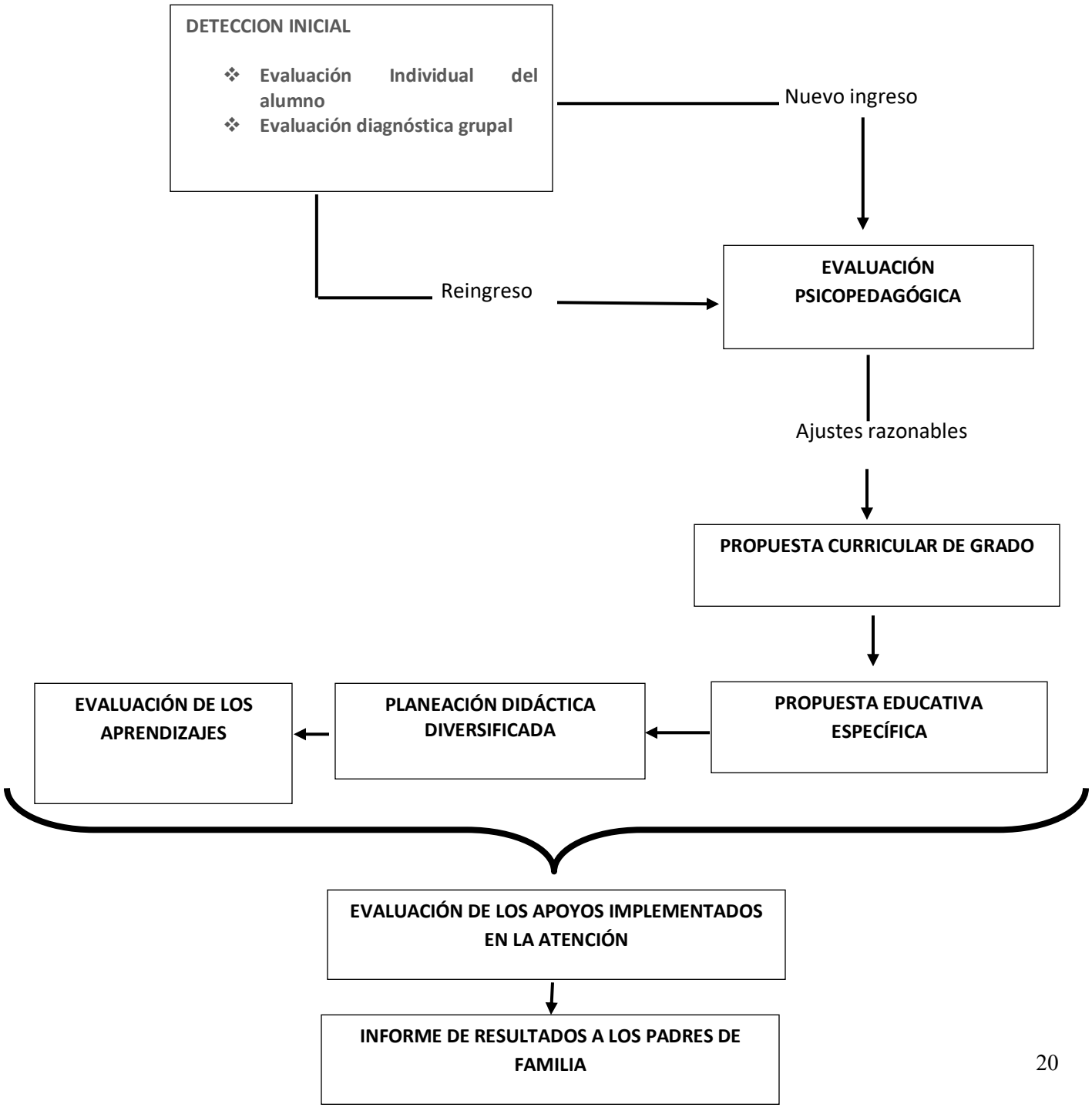

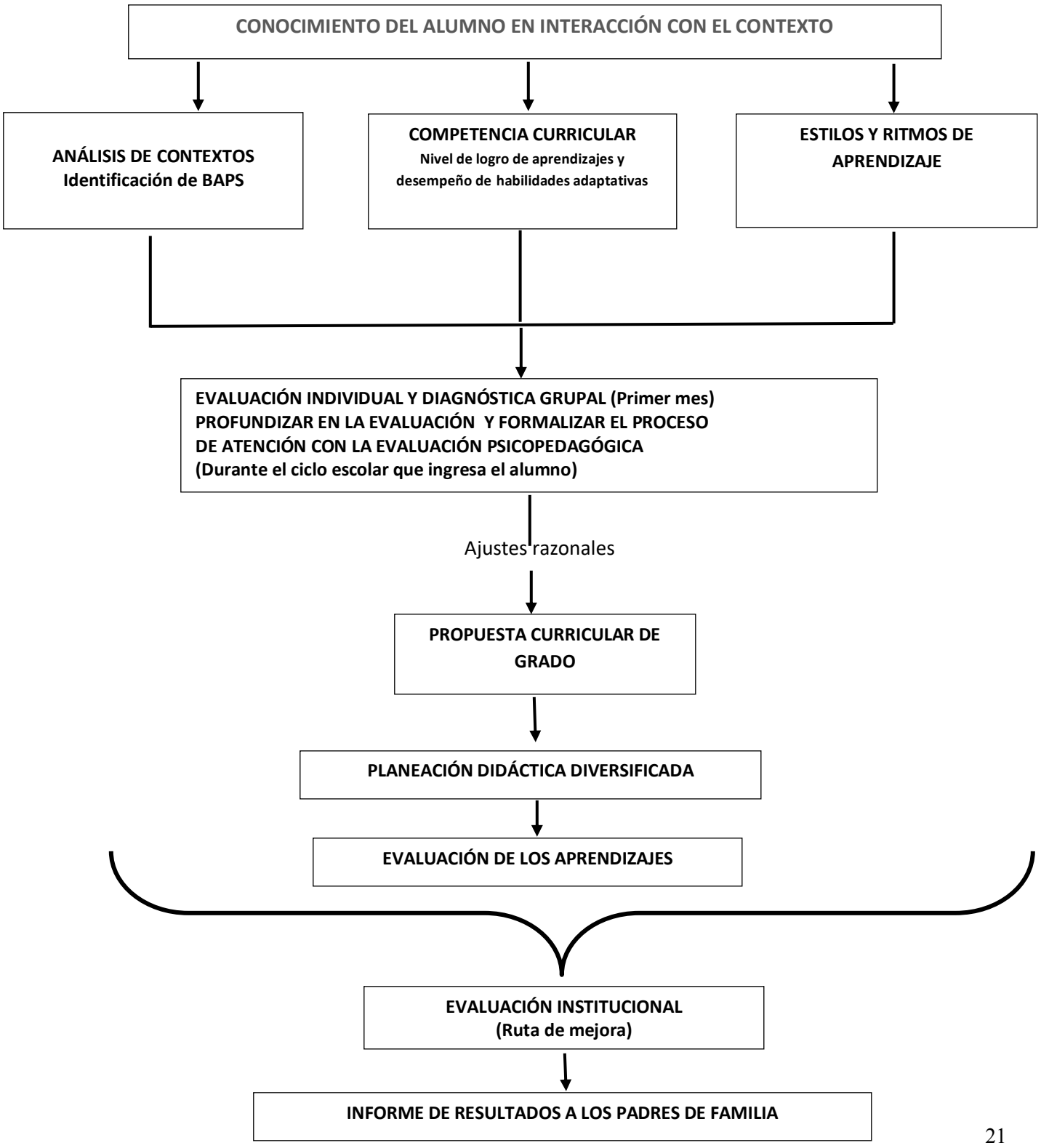
CONOCIMIENTO DEL ALUMNO EN INTERACCIÓN CON EL CONTEXTO
ANÁLISIS DE CONTEXTOS
Identificación de BAPS
COMPETENCIA CURRICULAR
Nivel de logro de aprendizajes y desempeño de habilidades adaptativas
ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y DIAGNÓSTICA GRUPAL (Primer mes)
PROFUNDIZAR EN LA EVALUACIÓN Y FORMALIZAR EL PROCESO DE ATENCIÓN CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
(Durante el ciclo escolar que ingresa el alumno)
Ajustes razonales
PROPUESTA CURRICULAR DE GRADO
PLANEACIÓN DIDÁCTICA DIVERSIFICADA
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(Ruta de mejora)
INFORME DE RESULTADOS A LOS PADRES DE FAMILIA

4. CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

El Consejo Técnico Escolar es el órgano colegiado encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas al máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos de la escuela; vigila y asegura el cumplimiento de los principios y fines de la educación básica, considerados en la normatividad vigente, donde la escuela a partir de la identificación de sus necesidades y contextos específicos; planea, identifica, analiza, atiende, da seguimiento y evalúa situaciones de mejora educativa, para elevar la calidad académica de la escuela y generar los ambientes de aprendizaje propicios para los estudiantes, considerando la educación para todos. Toma en cuenta el apoyo corresponsable de padres de familia, Consejo Escolar de Participación Social y comunidad en general.

La misión de los Consejos Técnicos Escolares es asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela, garantizando que niños y jóvenes ejerzan su derecho a una educación de calidad.

Sus propósitos son:

a) Revisar de forma permanente el logro de aprendizajes de todos los alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para mejorarlos, en el marco del Sistema Básico de Mejora y del ejercicio de la autonomía de gestión.
b) Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, en el ejercicio de su autonomía de gestión, para la mejora del aprendizaje de todos sus alumnos.
c) Establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para atender las prioridades educativas de la escuela con la participación de la comunidad escolar.
d) Fomentar el desarrollo profesional de los maestros y directivos de la escuela en función de las prioridades educativas.

Los Consejos Técnicos Escolares los preside la máxima autoridad que corresponda a cada instancia; en estos participan los directores, subdirectores, docentes frente a grupo, maestros de Educación Especial de Educación Física y otras especialidades que laboran en el plantel. La participación en las sesiones será obligatoria para todos los participantes y abarca la totalidad de la jornada de trabajo.

De considerarse conveniente, se podrán establecer redes de trabajo con otros Consejos Técnicos Escolares, lo cual se tendrá que plasmar en la planeación del Consejo Técnico Escolar correspondiente. Las formas de trabajo básico son: el trabajo colaborativo, la observación y el aprendizaje entre pares. Los Supervisores escolares serán los responsables directos de garantizar la operación de los mismos.

En los Consejos Técnicos Escolares se tomarán en consideración las siguientes herramientas fundamentales: planeación, seguimiento, evaluación, diálogo y retroalimentación. (SEP, 2014)

Para complementar lo anterior, es importante recuperar el acuerdo 717 en relación a los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, así como las Estrategias Globales de Mejora Escolar (SEP 2015).

5. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Será responsabilidad del Director y personal del CAM, realizar durante el primer mes posterior al ingreso del alumno(a) al Centro, un Informe de Detección Inicial y un Informe de Evaluación Psicopedagógica, que permita determinar los apoyos específicos que requieren los menores, con base en el Plan y Programas de estudio correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria que integran el tipo Básico; Inicial y al Programa de cada especialidad en Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo.

Para los alumnos de nuevo ingreso a los Talleres, la evaluación individual quedará concluida al terminar la rotación del alumno en los diferentes talleres con los que cuenta el CAM, esta actividad se realiza en un máximo de 3 talleres. Cada docente del taller por el que transita el alumno registra la información correspondiente en la evaluación individual.

De esta manera podrá elaborarse una Propuesta Educativa Específica que contemple fortalezas y debilidades del alumno, y al mismo tiempo permita satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. A partir de esta propuesta se deberá organizar una Propuesta Curricular de Grado.

La evaluación del alumno(a), la identificación de las necesidades y del perfil de apoyos son indispensables para cualquier intervención educativa y para garantizar unos resultados significativos y valiosos.

“El director del CAM será responsable de solicitar al educador, a la educadora, al docente de grupo , según corresponda, el Portafolio de Evidencias de cada uno de los educandos, el cual incluye el Informe de Detección Inicial, el Informe de Evaluación Psicopedagógica y la Propuesta Educativa Específica. Lo anterior, protegiendo la privacidad de la documentación del educando, así como los datos sensibles en términos de la normatividad aplicables”. (SEP, 2015 – 2016, pág. 27)

La atención de los alumnos en CAM con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastornos del Espectro Autista se deberá realizar de manera contextual e interdisciplinaria considerando los siguientes momentos:

DETECCIÓN INICIAL:

El proceso de Detección inicial de los alumnos se desarrolla en dos etapas:

1.- Evaluación Individual del alumno. (Anexo 3) La finalidad es observar al alumno de manera más cercana y desarrollar estrategias que faciliten su aprendizaje y su participación.

La Evaluación Individual es el proceso para evaluar a los alumnos de manera particular. Se determina la competencia curricular, los estilos y ritmos de aprendizaje (Anexo 13) así como los apoyos requeridos y las competencias laborales de los alumnos de Talleres. Esta evaluación permite hacer un análisis más detallado de los contextos e identificar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje, para determinar los apoyos necesarios que requiere el alumno de manera individual y grupal, de acuerdo a sus características y necesidades.

La Evaluación Individual sirve como base para la evaluación psicopedagógica de los alumnos de nuevo ingreso, si ya se tiene ésta sirve como una actualización de la misma.

2.- Evaluación Diagnóstica Grupal. (Anexo 1 y Anexo 2)

Tiene como propósito servir de guía y apoyo para que los maestros identifiquen las barreras que enfrentan los alumnos para participar dentro de los diferentes contextos en los que se desenvuelven y lograr los aprendizajes considerados en el Plan y Programas vigentes.

> La evaluación está organizada para el conocimiento del grupo y la identificación de barreras de actitud, comunicación, conocimiento y prácticas en los contextos escolar, áulico o de taller y socio-familiar que de acuerdo al proceso enseñanza –aprendizaje establece una relación con los participantes. Esta evaluación deberá realizarse en un ambiente que favorezca el intercambio y la expresión del alumno. Intervienen el equipo de apoyo en el análisis de las diferentes situaciones que tienen lugar en el aula.
>
> Comprende los espacios de interacción maestro-alumno alumno-alumno, alumno-maestro, así como la evaluación de la propia institución, su estructura, la dinámica tanto en la práctica docente como en la familia, la comunidad y/o el lugar donde se realizan las prácticas laborales, esto determina la diversificación curricular del docente y la intervención del equipo de apoyo en sus diferentes acciones.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La evaluación psicopedagógica es un proceso que es complementario y forma parte de la evaluación educativa; inicia con la evaluación individual y diagnostica grupal y concluye con el informe de evaluación psicopedagógica; esta evaluación es un proceso continuo, se realiza cuando un alumno es de nuevo ingreso, y después de la detección inicial, se realiza por una sola ocasión y se va actualizando cada ciclo escolar a través de la evaluación individual del alumno. Permite profundizar en el conocimiento del niño en relación con los contextos de los que forma parte, con la finalidad de determinar los ajustes pertinentes y apoyos que requiere el alumno(a) cuando presenta dificultades para acceder a los aprendizajes establecidos en el currículo escolar vigente, así como identificar barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación del alumno para determinar estrategias que permitan prevenirlas o eliminarlas.

El objetivo de la evaluación psicopedagógica no es realizar un análisis pormenorizado del alumno de manera aislada, sino contextualizado en los ámbitos en donde se producen los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación de los alumnos.

En general, se podrían considerar dos finalidades: Decidir si un alumno(a) o alumna requiere de los Servicios de Educación Especial y decidir los apoyos necesarios durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; el propósito de lo anterior es que la evaluación psicopedagógica sirva de base para el diseño de una educación que de respuesta a las características y necesidades del alumno(a), así como establecer compromisos iniciales tanto por parte de la institución educativa como por parte de los padres o tutores del alumno(a).

La evaluación psicopedagógica se realiza de manera contextualizada durante el trabajo cotidiano del alumno en el aula, y con la información que proporcionan los padres de familia. Como nos dice Schalock, “la evaluación debe servir para determinar las fortalezas y debilidades y las ayudas y servicios necesarios. Partimos de una visión del alumnado no centrada en sus déficits sino en el impacto de la interacción de la persona con dificultades y su entorno” (Schalock, 1999).

El informe de evaluación psicopedagógica deberá contener toda la información recabada sobre los aspectos que obstaculizan los aprendizajes del alumno, así como los ajustes que se consideran pertinentes y los apoyos que se requieren por parte de todos los actores educativos para desarrollar las potencialidades del alumno, lograr su participación social plena, y aprendizajes que le permitan alcanzar una mejor calidad de vida, para ser un integrante activo de la sociedad; estos ajustes y apoyos

deberán verse reflejados en la propuesta educativa específica del alumno y en la planeación didáctica del maestro.

Cuando se requiera de la aplicación de pruebas formales estas deberán ser realizadas por profesionales expertos y deberán ser autorizadas por los padres de familia, lo cual quedará registrado dentro del informe de evaluación psicopedagógica. Se sugiere tener una reunión de seguimiento, con las personas que participaron en la evaluación psicopedagógica, al mes de la entrega del informe, para comentar avances, dificultades y generar acuerdos sobre las estrategias de trabajo durante el ciclo escolar.

En el caso de CAM será realizada por el maestro de grupo o instructor de Taller de Formación para la Vida y el Trabajo con apoyo del equipo interdisciplinario.
La evaluación psicopedagógica concluye cuando se hace una interpretación de los resultados en un informe de evaluación psicopedagógica. En este se recupera la información obtenida durante todo el proceso. (Anexo 6)

PROPUESTA EDUCATIVA ESPECÍFICA

La propuesta educativa específica es la herramienta que se fundamenta en la evaluación psicopedagógica, es el perfil de apoyos que se refleja en la Propuesta Curricular de Grado y en la planeación didáctica del maestro de grupo, permite diseñar los ajustes pertinentes y apoyos que requiere el alumno para el logro de los aprendizajes durante un ciclo escolar, por lo que deberá realizarse al inicio del mismo; en esta propuesta se contemplan los ajustes pertinentes que se realizarán para apoyar al alumno, como podrían ser, los ajustes a los aprendizajes correspondientes al currículo del grado en donde se encuentra el alumno(a), los ajustes arquitectónicos, mobiliario, diferentes auxiliares específicos para cada discapacidad, entre otros. En esta propuesta se integran los criterios de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; con base en esta propuesta y en los ajustes curriculares de grado se evalúan los aprendizajes alcanzados por el alumno,
La Propuesta Educativa Específica será elaborada por el (la) docente de grupo y cuando se requiera contará con el apoyo del equipo multidisciplinario. (Anexo 8)

AJUSTES CURRICULARES DEL GRADO

En esta etapa se diseñan los ajustes curriculares correspondientes al grado escolar o en el Taller de formación en que se encuentre un grupo de alumnos y tiene vigencia durante un ciclo escolar. Es

fundamental que este ajuste se base en el perfil de cada uno de los alumnos que conforman el grupo, por lo que es fundamental tomar en consideración las evaluaciones individuales de los alumnos y las evaluaciones diagnósticas grupales, por lo tanto, cada uno de los grupos tendrá sus propios ajustes curriculares aun siendo del mismo grado.

En esta etapa se tomará en consideración:

¿Qué enseñar?, Los aprendizajes seleccionados para un ciclo escolar.

¿Cómo enseñar? La metodología que se va a utilizar, materiales y recursos didácticos,

¿Cuándo enseñar? La secuencia de los aprendizajes y los tiempos destinados para el logro de estos.

Y ¿Cómo y cuándo evaluar? técnicas e instrumentos de evaluación.

El ajuste curricular de grado se fundamenta en el curriculum vigente correspondiente al grado escolar o al Taller de Formación y podrán agregarse todos aquellos aprendizajes que se considere puedan enriquecer a los alumnos en el logro de una mayor autonomía, desarrollo afectivo emocional y competencias laborales, se consideran en el mismo las habilidades adaptativas a desarrollar en el ciclo escolar. Al término del primer semestre del ciclo escolar se podrá realizar un nuevo ajuste de acuerdo a los avances del alumno o de la situación escolar específica.

El ajuste curricular de grado servirá de base para la realización de las planeaciones didácticas que se tengan que realizar en el ciclo escolar y las evaluaciones del proceso enseñanza aprendizaje correspondientes.

PLANEACIÓN DIDÁCTICA DIVERSIFICADA

A través de la Planificación Didáctica el docente del CAM realizará el diseño de las actividades del aula, el cual tendrá como punto de partida la Propuesta Curricular de Grado. La planificación enuncia no sólo los aprendizajes académicos que se espera alcance el alumno, también las habilidades socio adaptativas a desarrollar. El diseño de la planificación se realizará de acuerdo a las normas establecidas en el Plan y Programas de estudio vigentes de educación básica o del documento de Referentes para la Planeación y los Programas de cada especialidad de Talleres de formación, se consideran los ajustes curriculares como una estrategia esencial para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, teniendo en cuenta estrategias y actividades específicas. En esta planeación participan los profesionales de equipo de apoyo tomando en cuenta el resultado de lo evaluado y estableciendo las prioridades para la atención de manera colegiada en el proceso diagnóstico educativo. Se trata de un medio para lograr un trabajo integrado y colaborativo con propósitos comunes considerando siempre el qué, cuándo y el cómo enseñar y evaluar. La Planificación Didáctica se desarrolla con una metodología que considera la fundamentación teórica de la presente Línea Técnica: constructivismo, modelo ecológico y pedagogía diferenciada, esto se verá reflejado en la planeación didáctica; de igual manera recuperará el respeto a

los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y afectivas y estrategias específicas a la diversidad funcional de los alumnos.

TRABAJO CON PADRES

Una de las actividades sustantivas del CAM es el trabajo con padres, este tiene como objetivo proporcionar orientación y apoyo a los padres o tutores de los alumnos que asisten al Centro con la finalidad de brindar estrategias que los ayuden a incorporar acciones a favor del proceso educativo que reciben sus hijos para el logro de los objetivos educativos y que permitan el desarrollo máximo de sus potencialidades en pro de la inclusión escolar, familiar y social.

A cada una de las áreas de atención y apoyo del CAM le concierne proporcionar estrategias específicas en el proceso de atención las cuales se detallan a continuación:

6. ÁREAS DE ATENCIÓN Y APOYO

AREA DE PEDAGOGÍA

Docente de grupo

El área de pedagogía es el área básica de atención docente y tiene como propósito:

Proponer, construir y diversificar estrategias de enseñanza aprendizaje con la finalidad de apoyar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de los alumnos y alumnas, que permitan la puesta en práctica de sus competencias para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje con la intención de lograr una inclusión educativa y socio laboral exitosa.

La atención en el área de pedagogía sustenta sus acciones en un enfoque constructivista del aprendizaje, en un modelo ecológico y lo enmarca en la práctica de la pedagogía diferenciada.

Para realizar su labor docente, los profesionales del área deberán realizar un trabajo de investigación a través de una evaluación individual del alumno(a) y una evaluación diagnóstica grupal. En los casos en que el alumno(a) sea de nuevo ingreso una investigación más profunda a través de una evaluación psicopedagógica, indagando las relaciones que se dan entre los diferentes actores educativos y tomando en cuenta los contextos en que interactúan, esto con la finalidad de recuperar los

conocimientos previos, así como las capacidades y habilidades del alumno(a). De la misma manera se tomarán en consideración los factores que han intervenido para generar las necesidades educativas y los requerimientos de apoyo específico hacia el educando. Este trabajo se realiza de manera interdisciplinaria contando con el equipo de apoyo del Centro.

A partir de la información que se recupera en el proceso de evaluación diagnóstica, el docente diseña una propuesta curricular de grado, en donde se definen los ajustes pertinentes (curriculares, metodológicos, en el proceso de evaluación y de material didáctico entre otros) de acuerdo al perfil de los alumnos y en relación con las barreras que enfrentan los mismos para el logro de los aprendizajes. Esta propuesta contará con elementos de enriquecimiento por parte del equipo de apoyo del área de psicología y lenguaje principalmente; se realiza cada ciclo escolar ya que los aprendizajes y barreras que enfrenta el alumno cambian constantemente.

La propuesta curricular de grado se implementa durante el ciclo escolar a través de la Planeación didáctica diversificada, la cual permite diseñar las experiencias de aprendizaje que tengan sentido y significado para el niño, creando contextos en donde se recuperen espacios de aprendizaje significativo, dando énfasis tanto a los aprendizajes académicos como al desarrollo de habilidades socio adaptativas que permitan dar respuesta a la diversidad de necesidades de apoyo del alumnado.

De acuerdo con Álvarez, la atención a la diversidad comprende variables como: la diversidad de capacidades, estilos de aprendizajes, estrategias cognitivas, las experiencias y conocimientos previos, la motivación, la atención, el ajuste emocional y social, etc. Es decir, toma en cuenta las diversas formas en que los alumnos se enfrentan al proceso de enseñanza aprendizaje. Así mismo, se parte del hecho de que las personas son diferentes y la escuela debe ayudar a que cada uno desarrolle al máximo sus potencialidades. Por otra parte, debe dar a todos las mismas oportunidades de crecer en todos los ámbitos que constituyen al ser humano. La respuesta a la diversidad tendrá que contribuir con el desarrollo de la individualidad de los alumnos. Esto supone una formación permanente de los profesionales a partir de la reflexión de su práctica (Álvarez, González-Pienda, Núñez y Soler, 1999).

El docente podrá utilizar la metodología que considere adecuada para favorecer en el alumno(a) la construcción de nuevos conocimientos, permitiéndole recuperar las vivencias del mundo para actuar competentemente en su ámbito de desempeño y su tarea principal será ser mediador en el aprendizaje para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Crear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan un trabajo colaborativo.
- Ser orientador, guía y facilitador del aprendizaje, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Concebir el aula como un ámbito de construcción del conocimiento

- Interactuar con el alumno estableciendo vínculos afectivos que desarrollen la seguridad, autocuidado y la toma de decisiones de los alumnos y alumnas.
- Definir los criterios en cuanto a la metodología, ajustes curriculares y momentos, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos para el logro de los propósitos educativos establecidos en Planes y Programas vigentes.
- Seleccionar y jerarquizar los contenidos mas adecuados en función de los diferentes niveles de competencia de los alumnos en las diferentes áreas: Motriz, cognitiva, de relaciones interpersonales, que permitan al alumno desarrollar y poner en prácticas sus potencialidades para lograr su independencia en los ámbitos de su desempeño.
- Generar actividades colaborativas en donde los estudiantes aprendan juntos mostrando diferentes maneras para solucionar un problema.
- Utilizar una metodología globalizadora seleccionando el método adecuado a las necesidades, intereses y características de los alumnos como pueden ser: proyectos, centros de interés, tópicos, talleres y ejes de investigación.
- Participar con un equipo interdisciplinario en el proceso de evaluación psicopedagógica y la realización de una propuesta curricular de grado.
- Propiciar actividades en donde los alumnos puedan desarrollar sus potencialidades en los aspectos cognitivos y socioemocionales y afectivos.
- Propiciar el aprendizaje a partir de situaciones reales.
- Propiciar ámbitos de interacción en los diferentes contextos en donde se desarrolla el alumno.
- El alumno como gestor de su propio aprendizaje.
- La tecnología de la información y la comunicación (TIC) como apoyo indispensable para el aprendizaje del alumno.
- El desarrollo de proyectos productivos comunitarios

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Dentro del proceso de atención se considera la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. La cual, es permanente y sistemática, posibilita el ajuste de los procedimientos educativos, y aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos y conducir las acciones hacia una mejor planeación.

Este proceso se realiza en diferentes momentos de la intervención del docente (enseñanza) y tendrá un carácter formativo y procesual, considera los ajustes curriculares realizados para el aula y estrategias y actividades específicas de evaluación dentro de la planeación didáctica diversificada.

La evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento y logro de competencias en relación a los aprendizajes establecidos en la Propuesta Curricular de Grado.

En las evaluaciones se emplean las respuestas en su carácter cualitativo para que en el momento en que se requiera sean recuperadas en su valor cuantitativo, de ahí la importancia del uso de la técnica de observación como elemento sistemático de la evaluación, complementándose esta con técnicas e instrumentos como:

Observación:

- Guías de observación
- Registro anecdótico
- Diario de clase
- Diario de trabajo
- Escala de actitudes
- Videos (autorizados por los padres)

Desempeño de los alumnos

- Preguntas sobre el procedimiento
- Cuadernos de los alumnos
- Organizadores gráficos

Análisis del desempeño

- Portafolio: muestras pedagógicas, fotografías (autorizadas por los padres),
- Rúbrica
- Lista de cotejo

Interrogatorio

- Tipos textuales: debate y ensayo
- Tipos orales y escritos: Pruebas escritas y entrevista formal e informal

Todos estos instrumentos se convierten en productos y conforman las evidencias de trabajo por parte del docente y el alumno, en donde se ven reflejados el nivel de logro de los aprendizajes alcanzados. Resulta fundamental que, en función de los objetivos que se pretenden conseguir y los contenidos y

aprendizajes seleccionados para ello, el docente establezca actividades relacionadas con trabajos escritos, verbales, individuales o en grupo, así como ejercicios de diverso tipo; motrices, intelectuales, plásticos, musicales, etc. que los alumnos deban realizar de acuerdo a sus características y a la especificidad de la disciplina para llegar a aprendizajes mas complejos. Todo lo anterior facilitará la evaluación del proceso de aprendizaje que está teniendo lugar y de los resultados alcanzados.

Es importante enfatizar que la evaluación es parte de un proceso formativo, por lo que será fundamental para la toma de decisiones oportunas y/o de reajustes en la intervención con los alumnos. En estos procesos de evaluación se pondrán en práctica la coevaluación, autoevaluación y hetereoevaluación; de ser necesario intervienen, el director, maestros de otros grupos, equipo de apoyo, el padre de familia o cuando se requiera también pueden ser evaluadores externos, dependiendo de lo que se requiera evaluar. La evaluación es continua y se refiere a procesos. En ellos se suceden distintas fases que interactúan entre si por lo que los resultados pueden ser útiles como reguladores y orientadores del proceso.

En cada momento de la evaluación, el equipo de apoyo propone estrategias específicas para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Programa de inclusión a educación regular

La decisión de incluir a un alumno escolarmente se toma a partir del desarrollo cognitivo, socio afectivo y emocional logrado, considerando también la competencia curricular que demuestra. Esta información se obtiene a través de las actividades que realiza el alumno de manera cotidiana.

El alumno candidato a ser incluido en una escuela regular debe cubrir un perfil básico que le permita integrarse a su nuevo contexto escolar tomando en cuenta conocimientos, habilidades y actitudes que debe poner en práctica dentro de los contextos en que interactúa. Se consideran los propósitos y aprendizajes del Plan y Programas del grado que cursó.

El programa de inclusión educativa a escuela regular se realiza cuando un alumno es candidato para incluirse en la escuela regular y contendrá los siguientes aspectos básicos:

1.- Datos de identificación del alumno(a)

2.- Acciones

- El equipo interdisciplinario del C.A.M., realiza de manera colegiada la evaluación del alumno(a) a incluirse con el propósito de reconocer su desempeño actual y facilitar las propuestas de inclusión y el nivel de competencia del alumno. El equipo debe señalar aquellos aspectos en los que es necesario intervenir antes de que el alumno sea incluido; esta evaluación se fundamenta en la información con los que ya se cuenta en la actualización de la evaluación psicopedagógica y los aspectos registrados en la carpeta de evolución del alumno.
- El (la) docente responsable del alumno(a) en colaboración con el equipo interdisciplinario realiza una propuesta educativa específica al inicio del ciclo escolar la cual se integrará al expediente del educando.
- Se revisará que el expediente y la carpeta del alumno cuenten con todos los elementos necesarios para la inclusión del alumno
- Selección de la institución educativa tomando en cuenta la cercanía del hogar, (de preferencia) la disposición favorable de la comunidad educativa a la inclusión y que el contexto escolar responda a las características del alumno.
- Trabajo de sensibilización del director del C.A.M. con la escuela regular, en colaboración con el equipo de apoyo.
- Trabajo con maestros, padres de familia y alumnos, tanto de la escuela que promueve la inclusión como de la que recibe. Esta acción la realizará el equipo de apoyo o quien la dirección del CAM decida.
- En caso de que la escuela regular cuente con el apoyo de U.S.A.E.R. esta última será la responsable de la sensibilización y apoyo a los directivos, docentes y padres de familia, así como del programa de atención al alumno incluido.

Docente de Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo

La modalidad de Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo se ofrece en algunos CAM. Estos talleres representan una opción educativa para culminar el proceso de atención de los jóvenes, con el fin de que puedan formar parte del sector productivo. El maestro de taller y equipo de apoyo se rigen por una programación modular de cada una de las especialidades establecidas, las cuales apoyan el desarrollo de competencias laborales y para la vida que permite a los jóvenes seguir aprendiendo, ser independientes y al mismo tiempo facilitar su transición a la vida laboral.

Los talleres de Formación para la Vida y el Trabajo se organizan conforme lo establece el Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC) para poder emitir un documento de competencias laborales a nivel Nacional.

De acuerdo a este Marco se pueden implementar los siguientes Talleres con especialidad:

1.- Preparación de Alimentos y Bebidas

2.- Atención a Comensales.

3.- Panadería y Repostería

4.- Serigrafía

5.- Fabricación de Muebles de Madera y/o Estructuras Metálicas.

6.- Estilismo y Bienestar Personal.

7.- Costura, Confección y Bordado.

8.- Servicios de Limpieza.

9.- Servicios de Jardinería, Cultivo de Frutos y Plantas.

10.- Servicios de Apoyo a Labores de Oficina.

Los CAM que cuenten con alumnos que no tengan la edad de ingreso a Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo, que es a partir de 15 años y que no tengan el nivel de educación secundaria pueden abrir un Taller de Competencias Laborales Básicas, el cual se registrará como taller de servicios generales y estará conformado principalmente por el módulo básico y un módulo específico estructurado por las competencias básicas de las especialidades que atienda el CAM, con lo cual se ofrecen los elementos necesarios para la posterior atención en una especialidad, una vez que los jóvenes cumplan 15 años.

Para abrir una nueva especialidad o reorientar un taller se tendrá que realizar un estudio de factibilidad. Este estudio, serán validados por el Jefe de Departamento y la Subjefatura Académica.

La capacitación se inicia a partir del módulo propedéutico, en el que el alumno desarrolla conocimientos básicos sobre el taller en que se encuentra; posteriormente continúa con los módulos de capacitación correspondientes al taller en donde se encuentre ubicado, integrándose en todos estos módulos aspectos relacionados con las medidas necesarias para desempeñarse en condiciones seguras, de acuerdo a lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas (NOM-NORMEX).

Los módulos están diseñados para desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales, las cuales definen aprendizajes significativos para favorecer el proceso constructivo de los alumnos, así como la toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo en equipo y participación en el ámbito laboral.

La organización de los talleres.

Para su organización son necesarias las siguientes consideraciones:

Elaborar el reglamento del taller de manera colaborativa y los acuerdos de convivencia. Elaborar la nomina de los alumnos donde se registrará su asistencia diaria, portar uniforme y equipo de trabajo según lo requiera el taller; un espacio específico para guardar sus objetos personales y establecer un horario específico para tomar alimentos que no exceda de 60 minutos en un lugar fuera del taller.

Evaluación de competencias del alumno

La evaluación de competencias podrá realizarse en diferentes momentos durante el proceso de formación, en un primer momento se reconocen las habilidades adaptativas del alumno en las áreas: conceptual, social y práctica. Esta evaluación se realizará al ingresar el alumno al CAM, permitirá determinar los apoyos que requieren los alumnos para facilitar su proceso de capacitación y su ubicación en el taller correspondiente. Durante este periodo se observarán las preferencias y habilidades del alumno para ser ubicado en un taller, los alumnos pueden estar en un máximo de 3 talleres para su ubicación definitiva en un periodo no mayor de 6 meses. Esta información formará parte de la evaluación individual y psicopedagógica. (Anexo 5 y Anexo 6)

Como parte del proceso de formación se realizan evaluaciones bimestrales para determinar los avances del alumno, estas quedarán registradas en el reporte de evaluación y en la carpeta individual.

Al concluir su proceso de formación y capacitación para el trabajo los alumnos demostrarán sus competencias; es decir, serán evaluados con una muestra de trabajo diseñada por el personal técnico-pedagógico del C.A.M., acorde con el programa modular del taller y basado en las normas correspondientes. El alumno será evaluado por desempeño, productos, conocimientos y las competencias específicas alcanzadas en su proceso de capacitación.

El docente del taller y el equipo de apoyo del C.A.M. acompañan a los alumnos en el proceso de evaluación, para poder recuperar estrategias que enriquezcan y reorienten el trabajo de los alumnos(as).

Las evaluaciones en las prácticas laborales serán realizadas por el equipo de apoyo y retroalimentadas por el docente del taller.

El seguimiento y la evaluación se realizan en los escenarios productivos. A través de este proceso el personal docente y el equipo de apoyo identifican el avance y las necesidades del alumno, al tiempo que valoran los recursos y los apoyos que se ofrecen tanto en el CAM como en el escenario productivo.

Trabajo con padres área de pedagogía

Al área de pedagogía le corresponde realizar una tarea pormenorizada del trabajo con padres, el trabajo colaborativo con ellos es de suma importancia.

Los docentes tendrán un trabajo continuo en la sensibilización hacia el logro de los aprendizajes de los alumnos y las expectativas que los padres tienen ante los mismos, y sobre la importancia de las prácticas laborales y de la inclusión de los alumnos al ámbito productivo.

La continuidad y reforzamiento en casa de los aprendizajes que se trabajan en el Taller, serán del conocimiento de los padres, para que se tengan presentes las metas a alcanzar con los alumnos.

Cuando se considere pertinente y bajo argumento del trabajo pedagógico realizado con el alumno y los padres de familia, se realizarán programas en casa; estos programas serán diseñados por el (la) docente del grupo y colaborará el equipo de apoyo cuando se considere necesario.

En caso de que el alumno tenga que ser incluido en escuela regular se trabajará con los padres en la sensibilización tanto del alumno como del padre de familia, esto también se considera cuando algún alumno de los Talleres de Formación para la Vida y el trabajo es integrado a prácticas laborales o es egresado hacia una inclusión laboral.

Los docentes del área de Pedagogía de cualquier momento formativo también contarán con:

Carpeta Grupal

La cual estará conformada por:

- Evaluación diagnóstica grupal.
- Propuesta curricular del grado correspondiente.
- Planificaciones didácticas
- Lista de asistencia.

Carpeta Individual del alumno

Dentro de esta se considerará:

- Datos personales del alumno.
- Evaluación Individual.
- Evaluación Psicopedagógica.
- Notas significativas (por parte del docente y equipo de apoyo)
- Informes de evolución de los aprendizajes.
- Propuesta educativa específica

ÁREA DE COMUNICACIÓN

El área de comunicación tiene como propósito, fortalecer los procesos de adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística de los alumnos, para que accedan al logro de competencias que les posibiliten su plena participación social, escolar y laboral.

El área de comunicación se fundamenta en los aportes del constructivismo sociocultural donde la premisa se basa en que el lenguaje se apropia en la interacción social. La adquisición y el desarrollo del lenguaje tienen lugar en situaciones socioculturales condicionadas tanto por aspectos bio-psico-sociales así como el intercambio comunicativo contextualizado y en el enfoque funcional del lenguaje, el cual implica el poder utilizar la información almacenada de modo adecuado al contexto en que se aplica, seguir normas sociales en uso, interpretar la información no solo la que se escucha, también la existente a nivel conceptual (gestos, movimientos físicos y entonaciones).

En el contexto educativo en donde se ubica el maestro de comunicación, es importante la identificación de lo que hace el alumno(a) que se encuentra en un acto comunicativo, cómo y sobre qué o quién actúa, y sobre los efectos que a su vez tienen sobre el niño las consecuencias de su acción comunicativa. El lenguaje, desde el punto de vista funcional, pone énfasis en la capacidad que éste posee para transformar o actuar sobre la realidad, especialmente en la realidad social. El reconocimiento del lenguaje como un proceso complejo con la capacidad para afectar y a su vez ser afectado por diversos aspectos del entorno y del propio individuo, posibilita la comprensión para proporcionar los apoyos que minimicen o eliminen las barreras que el alumno enfrenta en los diferentes contextos.

Para que el alumno logre el dominio de la lengua, el cual es el conjunto de formas o signos orales y escritos como herramienta cultural, la función del maestro de comunicación consiste en diseñar a partir de los aprendizajes propuestos en el ajuste curricular del grado, situaciones comunicativas que

proporcionen múltiples experiencias que le permitan a los alumnos hacer frente a situaciones diversas, poniendo en juego estrategias lingüísticas para resolverlas.

Trabajar en el aula el desarrollo de capacidades lingüísticas y no linguisticas refiere un trabajo conjunto de la comprensión y la expresión para reconocer, interpretar, relacionar y valorar la información que se recibe a través de los diferentes tipos de discursos, así como para la expresión de las ideas, emociones, opiniones. Esto contribuye a la generación de nuevas ideas, a matizar enfoques, agregar variables, a centrar la atención a ciertos detalles. Así mismo apoya a estructurar temas, a cuestionar certezas para transmitir lo que se es, y compartirlo en un proceso en el que se va creando la propia personalidad. Por ello se busca la formación de sujetos competentes en el uso del lenguaje al dotarlos de recursos para la comprensión, expresión y reflexión que les permitan el uso adecuado de los diferentes códigos disponibles en situaciones y contextos variados.

Operatividad y Acciones

Las acciones del maestro de comunicación tienen como base el fundamento teórico antes mencionado y se derivan del propósito del área. Para definir la intervención del área es indispensable identificar las características de la competencia comunicativa y lingüística contextualizada de los alumnos, esto puede realizarse en tres momentos: Evaluación Individual del alumno, Evaluación diagnóstica grupal y Evaluación Psicopedagógica. En estos procesos de evaluación se propician situaciones comunicativas que promuevan interacciones maestro-alumno, alumno-alumno, alumno-alumnos en donde se identifiquen elementos tanto verbales como no verbales que se utilizan, la presencia o ausencia de intencionalidad, comprensión, expresión, estrategias de comunicación, significación de textos.

El área de comunicación participa en el diseño del ajuste curricular de grado y en la planeación diversificada del docente, aporta ajustes a los aprendizajes, a la evaluación y estrategias de apoyo en relación con el área, planea en conjunto con el maestro de grupo situaciones comunicativas en las que se trabajan los aspectos funcionales del lenguaje dentro del aula.

La participación del maestro de comunicación se realiza principalmente dentro del aula y tiende a transformar las condiciones del contexto donde se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, para lo cual plantea una serie de acciones innovadoras diferentes a las que utiliza el docente en su grupo, para así promover el desarrollo de la comprensión, expresión y reflexión de los alumnos en diversos contextos comunicativos.

La periodicidad del trabajo del maestro del lenguaje en el aula se determinará con base a las necesidades identificadas en los alumnos en el proceso de evaluación diagnóstica inicial, trabajando de manera corresponsable con el maestro de grupo. Es importante plasmar en la Planeación del Equipo de Apoyo las diferentes sesiones en las que se llevará a cabo la intervención del maestro de lenguaje

para poder evaluar la pertinencia de las estrategias propuestas o en caso necesario, realizar los ajustes que se requieran.
Otra modalidad de intervención se lleva a cabo en forma individual para casos muy específicos y con previo análisis del proceso diagnóstico. Se determina en forma interdisciplinaria a partir de las características y necesidades del alumno detectadas en la evaluación individual y psicopedagógica. Este trabajo se enfoca principalmente en el diseño de estrategias específicas que requieran los alumnos en el aula con la finalidad de potenciar su comunicación, sin perder de vista que estas deben ser implementadas y evaluadas en el grupo al que pertenece.

Evaluación área de comunicación
Es indispensable contar con una evaluación continua que considere la adquisición y el desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas que brinden un parámetro para el análisis de la efectividad de la intervención realizada. Se llevará a cabo en forma bimestral y se registra en la carpeta de evolución de los alumnos en atención, y toma como base el desempeño de los alumnos en el aula.
Al término del ciclo escolar se realizará una descripción de los logros y necesidades de los alumnos, así como de la perspectiva de trabajo para el siguiente ciclo.

Orientación a maestros.
Las acciones de orientación a los docentes tienen el objetivo de brindar elementos teóricos y metodológicos que les permitan transformar su práctica educativa para crear las condiciones que favorezcan la adquisición y el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos.

Orientación a padres.

El maestro de comunicación proporciona orientación a padres para que cuenten con estrategias y actividades que les permitan favorecer la adquisición y desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas en los alumnos
La orientación a padres se realiza formalmente dentro del Programa a Padres, diseñado y evaluado en forma interdisciplinaria.

La finalidad es lograr en los padres una participación, crítica, responsable y propositiva hacia las necesidades de sus hijos y en lo referente al proceso de atención. En estas orientaciones se enfatiza la importancia de un trabajo conjunto y se establecen vínculos estrechos entre la escuela y la familia.

Las orientaciones pueden ser individuales o subgrupales dependiendo de las barreras identificadas en el contexto socio familiar.

AREA DE PSICOLOGÍA

El área de psicología tiene como propósito, fortalecer en el alumno el desarrollo de las competencias psicosociales y psicoafectivas para favorecer el logro de los aprendizajes. Las acciones del área se fundamentan en el enfoque sistémico. Recordemos que éste enfoque plantea que todo individuo se desarrolla y aprende dentro de sistemas estructurados (familia, escuela, comunidad) en donde cada uno de los elementos, afecta el comportamiento de los demás en relaciones circulares generándose aprendizajes derivados de las interacciones sociales. Los contextos en dónde el área de psicología apoya con estrategias y sugerencias son: escuela, aula y familia. Las estrategias de apoyo se derivan del proceso de evaluación diagnóstica inicial, entrevista a padres de familia y observación participativa en los diferentes contextos.

Dentro del contexto escuela-aula, se realiza un análisis sistemático del mismo, a fin de determinar que factores vinculados al desarrollo de las competencias socioemocionales favorecen u obstaculizan el acceso del niño al proceso enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo con la finalidad de proponer y generar apoyos pertinentes que favorezcan la consolidación de dichas competencias y facilitar el logro de los aprendizajes en el alumno. El trabajo se realiza de manera colaborativa y coordinada con el maestro de grupo, de acuerdo a las barreras identificadas en el proceso de evaluación diagnóstica.

El trabajo con padres de familia se concibe como una agrupación en dónde se les impulsa a la reflexión y análisis, para que generen estrategias en beneficio de la inclusión de sus hijos en los diferentes contextos. Se trabaja con la metodología de escuela para padres, orientación grupal y/o individual, con base a lo identificado en la caracterización a padres de familia El análisis y apoyos en los contextos en los cuales interactúan el niño y la familia es importante para trabajar las barreras identificadas, con propuestas y acciones específicas, para lograr el cambio dentro de los sistemas y minimizar o eliminar las barreras. Las barreras y potencialidades del niño y el entorno se identifican y trabajan dentro del aula, teniendo como herramienta principal, la observación participativa por lo tanto es fundamental conocer y cualificar a los alumnos en función de los contextos. Esto implica que el psicólogo asista permanentemente al aula y se involucre en un trabajo colaborativo.

Operatividad y Acciones:

En la evaluación individual del alumno, en la evaluación diagnóstica grupal y en la evaluación psicopedagógica, el psicólogo apoya a través de la observación participativa directamente en este contexto rescatando los sistemas de motivación, las reglas, las normas, operación, socialización, clima de aula y estilo de enseñanza del docente. Así mismo se observa en los alumnos las habilidades para relacionarse con sus compañeros, expresión de sentimientos, actitud de iniciativa para las actividades, autoestima, autocontrol y auto concepto, el área básicamente apoya en cuanto a: interrelaciones de alumno con sus contextos, competencias psicosociales y psicoafectivas desarrolladas y puestas en

práctica en diferentes contextos, habilidades relacionadas con la inteligencia intrapersonal e interpersonal principalmente, sin dejar de lado las habilidades que conllevan las otras inteligencias. También se rescata el sentido y significado que tienen para el niño sus relaciones con los demás y consigo mismo (auto concepto, autoestima, sentimientos y emociones). En caso necesario y considerando los resultados del proceso de evaluación diagnóstica, el psicólogo puede aplicar pruebas psicológicas formales previa información y autorización del padre de familia, plasmando su cédula profesional en el informe de resultados.

Es importante considerar que las orientaciones en el contexto aula-escuela y familiar se pueden realizar en los siguientes aspectos: interrelación maestro-alumno, manejo de autoestima, valores, motivación, disciplina, interrelación alumno-alumno, aptitudes y actitudes, dinámica familiar, siempre y cuando se hayan identificado como barrera para el aprendizaje y la participación.

A partir de la observación participativa se especifican las estrategias a seguir por el maestro, psicólogo y/o padre de familia, anotándolas en la carpeta del alumno.

Evaluación área de psicología

La evaluación procesual se registra como notas significativas, cuya periodicidad dependerá de las necesidades y características de los contextos en correlación con alumnos, maestros y/o padres de familia.

En las notas significativas, es importante proponer estrategias y actividades que den respuesta a las barreras identificadas en cada contexto, sin omitir el seguimiento correspondiente.

Es importante señalar que la aplicación de una prueba específica se implementa cuando:

- Cuando es necesario obtener datos más precisos correlacionados con el proceso de aprendizaje del alumno y enriquecer la evaluación psicopedagógica. La aplicación de test no sustituye ningún momento de la evaluación inicial, solamente la enriquece.
- Cuando ya se agotó la posibilidad de la observación participativa en el aula-escuela.

Algunos elementos sugeridos para trabajar con los maestros:

La diversificación curricular se enriquece a través de la intervención directa en el aula. Se apoya a los alumnos y al docente con estrategias específicas para desarrollar las competencias psicosociales y psicoafectivas. Se puede intervenir de dos maneras: la primera en donde se retoman los contenidos curriculares que el docente está abordando y en la segunda se puede trabajar con actividades diseñadas

desde la planeación docente, sin olvidar que el desarrollo de dichas competencias es transversal a la curricula.

También se trabajan asambleas con alumnos con la participación del docente responsable del grupo, donde se orienta con estrategias precisas para minimizar o eliminar barreras que obstaculicen el aprendizaje del alumno correlacionadas comúnmente con competencias psicosociales y psicoafectivas.

Trabajo con padres área de psicología

El trabajo con padres es una estrategia básica, tiene tres modalidades de apoyo:

Individual: Se proporciona orientación sobre aquellos aspectos de la vida familiar que influyen en el desarrollo psicosocial y psicoafectivo del alumno y que influyen en el aprendizaje, como: vínculos, motivación, auto concepto, etc. Esta orientación inicia desde la entrevista al padre de familia.

Subgrupal: Se realiza cuando dos o más padres de familia manifiestan situaciones que obstaculizan el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Escuela para padres: Esta metodología de trabajo se realiza conjuntamente con el área de trabajo social, propiciando la participación activa y propositiva e impulsar la inclusión de los alumnos desde el contexto socio familiar. El psicólogo orienta sobre estrategias, el desarrollo de las habilidades psicosociales y psicoafectivas, relacionándolo con las temáticas abordadas en cada sesión. Las temáticas por abordar se deciden con base a la caracterización de padres de familia y bajo consenso de ellos verificando que las temáticas se correlacionen con aspectos relacionados con el aprendizaje de los alumnos

Talleres de Capacitación para la Vida y el Trabajo área de Psicología

El área de psicología recupera elementos para apoyar el proceso de capacitación del alumno en relación con las competencias socioemocionales identificadas en la evaluación individual del alumno, la evaluación diagnóstica grupal y le evaluación psicopedagógica, en esta etapa es importante realizar la entrevista al alumno ya que es de suma importancia porque nos permite:

- Conocer intereses, motivaciones y/o expectativas acerca de su formación capacitación y proyecto de vida. Así como sus intereses vocacionales.
- Proponer la ubicación del alumno en el taller que corresponda, tomando como base sus intereses, aptitudes, habilidades y destrezas identificadas al momento de su ingreso. La ubicación definitiva del alumno en los talleres se efectúa de manera colegiada.

Una vez que los alumnos están ubicados en los talleres, el psicólogo debe establecer un rol de visitas a los mismos, a fin de apoyar al instructor y al alumno en el proceso de formación. Se continúa con la observación participativa, guiando el desempeño del alumno en cuanto al desarrollo de competencias psicosociales y psicoafectivas correlacionadas don el desempeño laboral.

Las competencias arriba señaladas son útiles para la inclusión del alumno social y laboralmente y se desglosan en:

- Auto concepto.
- Autoestima
- Vínculos sociales.
- Disciplina y autodisciplina.
- Motivación para el trabajo.
- Compañerismo.
- Solidaridad.
- Respeto ante sus compañeros y material de trabajo.

En la Planeación del Equipo de Apoyo se anotan las estrategias y acciones a realizar por el docente de taller, psicólogo, alumno y/o padre de familia a fin de mejorar las competencias del alumno que está en proceso de formación capacitación para el trabajo.

Una estrategia de atención son las Asambleas con los alumnos, las cuales forman parte de las realizadas con los docentes de cada taller, por tal motivo es importante la participación dinámica del docente del taller y el psicólogo a fin de que orientar y/o dar respuesta a los planteamientos hechos por los jóvenes. La asamblea se plantea, registra y evalúa en un cuaderno único de Asamblea de jóvenes especificando el propósito, estrategias, acciones que favorezcan el desarrollo de la formación y la capacitación laboral. Es importante considerar la interrelación y sentido a lo planteado por los padres de familia y los alumnos en las asambleas; a fin de dar respuesta con sentido y significado a padres y jóvenes.

Los docentes de taller deben retomar lo concluido en las asambleas a fin de enriquecer su práctica al interior de los talleres.

Trabajo con padres área de psicología

El trabajo con padres se divide en tres formas, de acuerdo a las necesidades y características de las problemáticas:

- Asamblea de padres: es el espacio en donde los padres a través de su experiencia, coordina plantean problemáticas y dan solución ante una situación problemática, que esté impactando en la formación- capacitación de los alumnos. Las asambleas para padres, se registra en un cuaderno único en donde se plasman: objetivos, contenidos, desarrollo (escrito por alguno de los padres de familia) y evaluación de la sesión. Es importante comunicarles a los padres las formas de evaluación a largo plazo para verificar los impactos.
- Orientación subgrupal: se realiza con un conjunto de padres que manifiesta problemáticas similares derivadas de algún contexto y relacionadas con el proceso formación-capacitación.
- Orientación individual: cuando un padre de familia requiere de orientaciones específicas, el psicólogo proporciona, asesoría individual para mejorar las condiciones en cualquier contexto e impactar en el desempeño del alumno en el taller, cuando realiza prácticas laborales y/o cuando es incluido al ámbito laboral.

En cuanto a prácticas para inclusión laboral el psicólogo colabora:

- Con un trabajo sistemático en cuanto a proyecto de vida, expectativas, cultura laboral y capacidades de los jóvenes, a fin de orientar y sensibilizar a los padres de familia sobe la

importancia de la inclusión a un empleo formal. Para el logro de este fin, es necesario efectuar reuniones mensuales con el grupo de padres de alumnos candidatos a incluirse durante el ciclo escolar vigente.

- En el proceso de inclusión del alumno, el psicólogo tiene una participación y propositiva, con estrategias y acciones en pro de la participación plena del joven en el ámbito socio familiar y laboral.

TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo social en C.A.M. tiene como propósito contribuir en el conocimiento y análisis de los contextos socio familiar y escolar como instancias favorecedoras en el proceso educativo.

Para el logro de este propósito, es necesario identificar los factores sociales y culturales de la familia de la que forman parte los alumnos que ingresan al C.A.M. y vincularlos, ya que las expectativas, las vivencias, los aprendizajes y experiencias en el hogar trascienden en gran medida el contexto familiar y repercuten en los intereses, actividades, conocimientos y habilidades que los alumnos muestran en el contexto escolar, lo cual es importante considerar para el apoyo que la institución proporciona. Esto favorece el proyecto de vida del alumno.

El área de trabajo social se fundamenta en los enfoques sociocultural e investigación-acción-participación. El primer enfoque permite guiar la participación de trabajo social dentro del contexto escolar y socio familiar y permite establecer un vínculo entre ambos, tendiente a fortalecer el aprendizaje de los alumnos reflejado en el aula.

La investigación-acción-participación, se define como un proceso de investigación y de aprendizaje, donde investigadores e investigados tienen un papel importante en el conocimiento y análisis de la realidad, así como en la puesta en marcha de alternativas que den respuesta a los problemas que el entorno plantee, esto es a través de la reflexión, la participación, la investigación, el diálogo y el trabajo grupal.

El enfoque de investigación-acción-participativa está nutrido por el enfoque sistémico, ecológico y dialéctico para el tratamiento de los problemas y la búsqueda de soluciones. De ahí que sea:

- Sistémico: porque nos permite ubicar a la familia, a la escuela y a la comunidad como sistemas funcionales e interrelacionados.
- Ecológico: porque mediante este enfoque tenemos en cuenta que nada ocurre de modo aislado.
- Dialéctico: en cuanto procura captar el movimiento mismo de la realidad, cuyas partes están en relación activa.

Estos enfoques enriquecen el trabajo a realizarse con la familia, escuela y comunidad.

La investigación-acción-participación, implica la identificación del problema, la recolección sistemática de datos, la interpretación consensual de los mismos y la aplicación de los resultados de la investigación en un compromiso colectivo que pone énfasis en el análisis de la realidad, para transformarla.

Con el propósito de:

- Favorecer la investigación familiar, escolar y laboral.
- Posibilitar una valoración positiva de la diferencia.
- Promover la participación de la familia y la comunidad en la respuesta educativa que se ofrece.
- Proponer formas concretas de vinculación que permitan la construcción, evaluación y reformulación de propósitos y metas.

Operatividad y Acciones:

- El trabajador social como parte del equipo de apoyo, complementa el trabajo docente, ya que su participación le permite ser el enlace entre la escuela y la familia a través del rescate de situaciones significativas para el fortalecimiento de los aprendizajes del alumno.
- El primer elemento con el que cuenta el trabajador social al iniciar el proceso de atención del alumno en C.A.M. es la aplicación de la ficha de identificación, esta permite conocer datos relevantes del alumno en cuanto a la atención a recibir en dicho servicio y lo posibilita para ser el primer orientador hacia el padre de familia en aspectos que beneficien el aprendizaje de su hijo.
- Realiza una entrevista inicial la cual tiene como propósito, conocer el contexto sociofamiliar donde interactúa el alumno(a) e identificar las barreras o potencial de la familia que pueden obstaculizar o favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta información enriquece la evaluación psicopedagógica. La entrevista también es útil para orientar de manera específica al padre de familia en cuanto a la pertinencia o no del servicio para el alumno, u otras opciones de atención fuera del CAM.

Trabajo Social Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo

El área favorece la vinculación de la escuela-familia para establecer la corresponsabilidad en la participación de acciones que permitan una atención de calidad dentro del Centro. Es importante que el trabajador social establezca comunicación directa, sistemática y permanente con la familia para favorecer el proceso de formación y capacitación laboral y sus implicaciones.
Entre las principales funciones del Trabajo Social están:

- Realización de entrevista inicial a los padres de familia. Tiene el propósito de poder explorar cuales son las posibilidades de trabajo real a las que pueden aspirar su hijo, así como el tipo de actividades con las que se siente identificado y conocer sus habilidades y aptitudes.
- Vinculación con el sector productivo, con la finalidad de favorecer la fase de alternancia de los alumnos y la inclusión laboral de los jóvenes egresados del C.A.M.
- Visita a empresas con la finalidad de establecer entrevistas con los dueños, responsables o empleadores para conocer su disposición a la fase de alternancia y inclusión laboral de las personas con alguna discapacidad.
- Conocer condiciones y derechos laborales de la empresa visitada en cuanto a: Función productiva y/o puesto de trabajo, condiciones laborales (contratación, horario, sueldo, prestaciones, niveles de capacitación y obligaciones), platicas de sensibilización a la empresa (dueño, responsables, empleadores, personal y familia), establecer seguimiento laboral siempre y cuando el C.A.M. sea quien incluya.
- Vinculación con agencias de Integración Laboral con la finalidad de tener comunicación sistemática para conocer y/o apoyar las condiciones de Inclusión Laboral realizada por el personal de la agencia.

Alumnos en fase de Alternancia y de Escenarios Productivos:

Durante la capacitación los alumnos deben pasar por Fase de Alternancia en el sector productivo, tendrá una duración de tres días a la semana durante el tercer ciclo y en el cuarto ciclo la Fase en Escenarios Productivos podría aumentar un día más a la semana alternando su capacitación con su estancia en el CAM. El trabajador social gestionará lugar y condiciones para la realización de dichas fases. El instructor y/o el equipo de apoyo proporcionan acompañamiento a los alumnos durante ambas fases.

La Fase de Alternancia y la de Escenarios Productivos permiten a los alumnos el acercamiento y vivencias en escenarios reales dándoles la oportunidad de acercamiento al ámbito laboral para vivenciar sus derechos y obligaciones como trabajadores, permitiéndole al C.A.M. retroalimentar los programas de cada especialidad, observar las competencias de los jóvenes capacitados y la calidad de la oferta educativa y laboral.

Durante el ciclo escolar los alumnos deben ser evaluados en tres momentos: al inicio, medio y final del ciclo escolar.

Trabajo con padres Trabajo Social

- Individual: El trabajador social proporciona orientación directa al padre de familia sobre aspectos familiares (dinámica, estructura, y organización), los cuales impactan de forma no favorable en el proceso formativo del alumno. Esta información deberá plasmarse en la carpeta del alumno.
- Subgrupal: Se proporciona cuando dos o más padres de familia presentan problemáticas similares con relación a sus hijos. Esta orientación deberá planearse y organizarse con los padres de familia y los resultados obtenidos se plasmarán en el diario de actividades del trabajador social. La realización de un reporte de orientación al padre de familia se anexará en la carpeta del alumno.
- Grupal: Se trabaja a través de Escuela para padres conjuntamente con el área de psicología durante el ciclo escolar, abordando temas planteados por los padres de familia y considerando la caracterización de padres. Esta acción está bajo la coordinación del Trabajador Social y del Psicólogo con el objetivo de generar propuestas viables entre la escuela y los padres de familia, encaminadas a favorecer el proceso formativo de los jóvenes, para ello es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

  a) Temas por abordar, elegidos conjuntamente y en consenso con los padres de familia (detección de necesidades y caracterización de padres de familia).
  b) Responsables de la coordinación por sesión (acorde a las habilidades de los padres de familia).
  c) Reglamento del colectivo, consensuado con los padres en el cual se debe contemplar el tiempo destinado a las dudas que el colectivo presente.
  d) Materiales de apoyo.
  e) Formas de evaluación de las sesiones, a corto plazo y a largo plazo (los padres de familia las deben conocer). Las sesiones se deben llevar a cabo a través de exposición, debate, reflexión y análisis.

Es importante señalar que las dinámicas establecidas, deben llevar a los padres de familia al análisis y reflexión de las temáticas abordadas, y como éstas van a influir positivamente en la dinámica familiar y escolar ya que estas actividades son para favorecer la integración familiar, escolar y social de los alumnos.

Cada sesión se registra en el cuaderno único de escuela para padres en donde se plasma el programa, el registro de las sesiones lo llevan los padres de familia, con la finalidad de ampliar mayormente su

participación. La evaluación, la registra en cada sesión el equipo de apoyo en donde se denoten los avances o cambios observados en el colectivo, contemplando la posibilidad de reajustar el programa conjuntamente con el colectivo de padres de familia.

Enlace Interinstitucional

Esta acción se realiza con la finalidad de detectar alternativas para incluir a los alumnos que tengan posibilidades, al nivel de educación básica regular. Así mismo se realizan para la obtención de apoyos diversos o adicionales que favorezcan el proceso de capacitación de los jóvenes, puede ser con organizaciones no gubernamentales, cabeceras municipales y/o la empresa privada.

Visitas domiciliarias:
Se realizan cuando se presentan situaciones especificas que puedan estar obstaculizando el proceso de capacitación del alumno relacionadas con inasistencia, deserción y/o dinámica familiar desfavorable. Se identifica de manera directa o puede ser reportada por el docente del taller, con el cual se determina una estrategia de apoyo de manera interdisciplinaria. Si la situación no es del ámbito educativo se propondrán alternativas a los padres de familia para la atención del alumno.

Vinculación con la comunidad:
Acción que se realiza para conocer las condiciones y características de la comunidad (ubicación de la comunidad, vías de comunicación, infraestructura, actividades productivas y comerciales, costumbres, tradiciones, valores y actitudes) para la elaboración de la caracterización de la comunidad lo cual permitirá contextualizar las Instituciones que en determinado momento pueden apoyar a los alumnos para reforzar los aprendizajes de forma significativa.

Sensibilización e información permanente:
Son llevadas a cabo por el equipo interdisciplinario durante el ciclo escolar al interior del servicio (padres de familia, maestros y alumnos) y al exterior del servicio (Instituciones Asistenciales y Gubernamentales que se encuentren ubicadas en la comunidad).

Elaboración de un directorio Institucional:
Con la finalidad de establecer vínculos y acuerdos con instituciones educativas, médicas laborales, así como servicios de apoyo a la comunidad lo cual permitirá el beneficio escolar.

Trabajo con padres talleres

El trabajo con padres es prioritario, ya que participan en el proceso de capacitación laboral de los alumnos; desde la evaluación inicial hasta su inclusión social, escolar y laboral.

El trabajo con padres se realizan tres acciones fundamentales:

- Escuela para padres
- Orientación subgrupal
- Orientación individual

Estas son acciones sustantivas del trabajador social y el psicólogo con el objetivo de apoyar a la familia facilitando acciones conjuntas entre la escuela y la familia para la inclusión laboral del alumno(a).

Propuesta de inclusión laboral

En esta propuesta se considera un trabajo con padres de familia, con alumnos candidatos a inclusión laboral y con el sector productivo, esta propuesta contendrá los siguientes elementos:

- Documentación personal (solicitud de empleo, credencial del INE, la cartilla de servicio militar, fotografías infantiles recientes, preafiliación al IMSS, comprobante de domicilio)
- Informe de competencias (con un reporte de las competencias alcanzadas).

En la primera visita de seguimiento es importante que el trabajador social asista a media jornada de trabajo de los jóvenes incluidos con el fin de:

- Conocer el desempeño del alumno en el lugar de prácticas para proporcionar los apoyos necesarios
- Observar las habilidades y competencias que maneja el alumno.
- Observar las barreras con las que se enfrenta en el ámbito laboral
- Entrevistar a algún compañero de trabajo.
- Conocer el punto de vista de recursos humanos (para retroalimentar al C.A.M. en cuanto a procesos de capacitación y formación de los jóvenes).
- Se recomienda un mínimo de tres visitas a cada joven, esta información se registrará en la carpeta del alumno(a).

- Los jóvenes que fueron incluidos y que desertan en los primeros tres meses, el trabajador social establecerá comunicación con la familia para conocer las condiciones y/o corresponsabilidad de ambas instancias (C.A.M. y familia), reportando la información de manera escrita.

Conceptualización de Términos

Departamento de Educación Especial Valle de México. 2019

AJUSTES RAZONABLES

Medidas especificas que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares, e incluyen a todas aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (ONU, 2006)

Los ajustes razonables son medidas específicas adoptadas a fin de modificar y adecuar el entorno, los bienes y los servicios a las necesidades particulares de ciertas personas y, en consecuencia, se adoptan cuando la accesibilidad no es posible desde la previsión del diseño para todos, justamente por su especificidad. (SEP, 2012).

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES

Es aquel capaz de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estos educandos por necesidades educativas específicas requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses, en beneficio propio y el de la sociedad. (SEP, 2012)

ALUMNO CON DISCAPACIDAD

Niñas, niños o jóvenes que por razón congénita o adquirida presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con diversas barreras que le impone el entorno social puede impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las y los demás. (CDPD,2014).

APOYOS ESPECÍFICOS

Son los Métodos, técnicas, materiales específicos y las medidas de apoyo necesarias que Educación Especial proporciona para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos y el máximo desarrollo de su potencial para la autónoma integración a la vida social y productiva, se utilizan para eliminar barreras y así promover el desarrollo, la educación, los intereses y

el bienestar personal que facilitan la participación y el aprendizaje de los alumnos atendidos y apoyados por Educación Especial.
Los apoyos específicos podrán ser:

ARQUITECTÓNICOS. Son las adaptaciones que se realizan en las instalaciones del Centro y del salón de clase para facilitar la participación y el aprendizaje de los alumnos. Algunos son: rampas, barandales, baños adaptados, alarmas de luz, señalamientos en sistema Braille, contraste de color en muros, escalones y columnas.

CURRICULARES. Son los apoyos que se proporcionan cuando en relación con la diversificación del currículo se requiere de una modificación de mayor intensidad en los componentes de este.

DIFERENCIADOS. El apoyo es el elemento esencial para que el reto de la inclusión sea posible, considerando el mismo como todas aquellas acciones que aumentan la capacidad de un Centro Educativo para atender la diversidad del alumnado.

Es todo aquello que facilita el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Son los recursos complementarios o diferentes de acuerdo a las características de los alumnos. Todas las modalidades y formas de apoyo deben estar centradas desde la perspectiva del desarrollo de los estudiantes más que desde la perspectiva del Centro o de las estructuras administrativas.

ESPECIALIZADOS. Apoyos que brinda la Educación Especial para enriquecer la oferta educativa de las escuelas al aportar recursos especializados para dar una respuesta educativa diferenciada y pertinente en realidades escolares diversas. Los brinda la Educación Especial, primordialmente a los alumnos con discapacidad auditiva, visual, motora e intelectual, para dar una respuesta educativa pertinente (Braille, Lengua de Señas Mexicana), forman parte de los apoyos específicos.

GENERALIZADOS. Los alumnos que enfrentan necesidades especiales de educación con discapacidad múltiple y/o trastornos generalizados del desarrollo, frecuentemente necesitan apoyos en dos o más áreas de la conducta adaptativa: habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje, lectura, escritura, autodirección, etc.) habilidades adaptativas sociales (relaciones interpersonales, responsabilidad, autoestima, seguimiento de reglas, etc.) y habilidades adaptativas prácticas (actividades de la vida diaria: comida, vestido, manejo de dinero, habilidades ocupacionales, entre otros).Los apoyos generalizados se caracterizan por su constancia, elevada intensidad, provisión en diferentes ambientes y quizá pueden durar toda la vida.

MATERIALES. Son los apoyos técnicos o personales específicos para el alumno, por ejemplo: auxiliares auditivos, prótesis, material didáctico adaptado, lentes, lupas, tableros de comunicación, silla de ruedas y mobiliario específico, entre otros.

METODOLÓGICOS. Son las adecuaciones que se realizan en la metodología y en la evaluación, parten de las características de los alumnos y del plan y programas del momento formativo que esté cursando el alumno, para asegurar su plena participación y aprendizaje.

APRENDIZAJE

Proceso socialmente mediado basado en el conocimiento que se caracteriza por la participación activa y protagónica del sujeto, favoreciendo su acceso a una comprensión significativa y a la posibilidad de transformarse y de transformar su entorno. Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y los objetos que subyacen en todo proceso de aprendizaje pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje.

El aprendizaje actúa como motor del desarrollo de las capacidades intelectuales de la persona. Pero a su vez, y en una relación dialéctica, posibilita la asimilación de los contenidos culturales y está estrechamente relacionado con el nivel de desarrollo conseguido y los conocimientos elaborados en experiencias anteriores.

APRENDIZAJES ESPERADOS

Son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Construcción de aprendizajes por parte del alumno, con la ayuda y la intervención del docente, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que el alumno sabe.

Significa que el aprendiz sólo aprende cuando encuentra sentido a lo que aprende. Y este sentido surge cuando se dan tres condiciones: partir de los conceptos que el alumno posee, de las experiencias que el alumno tiene y de relacionar adecuadamente entre sí los conceptos aprendidos.

Existen tres tipos fundamentales de aprendizaje significativo: supraordenado (de abajo-arriba) o del hecho al concepto; subordinado (de arriba-abajo) o del concepto al hecho; y combinatorial o coordinado que estudia y relaciona conceptos de igual o parecido nivel de generalidad.

BARRERAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Se entiende por barreras para el aprendizaje y la participación a todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

De acuerdo con el modelo social, las barreras aparecen a través de la interacción entre los alumnos y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas, las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas, cuando obstaculizan el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación del alumnado. Pueden considerarse entre estas las siguientes:

DE ACTITUD.- Se identifican las barreras manifiestas con respecto a la actitud de los actores que interactúan con el alumno (maestros, compañeros de grupo, colectivo, padres y madres de familia, entre otros). Son las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje como el rechazo, la segregación, la exclusión, etc.

DE CONOCIMIENTO.- Son las barreras que ponen de manifiesto el desconocimiento de la situación general del alumno o alumna, sobre la discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, por parte de todos los involucrados (familia, maestros, equipo de apoyo, escuelas, etc.).

DE COMUNICACIÓN.-Son las barreras que interfieren en el proceso de comunicación y que obstaculizan los flujos de interacción en los diferentes contextos con el alumno. Entre ellos se encuentra la calidad de la misma, los tiempos en que se da, etc.

PRÁCTICAS.-Barreras identificadas en el entorno que obstaculizan la participación y el aprendizaje. Entre ellas se encuentran las de acceso, de metodología y evaluación.

CALIDAD DE VIDA

Es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. (ECHEITA, 2006).

COLABORACIÓN

Es un proceso de responsabilidad compartida que favorece los consensos, independientemente de la función de los integrantes, los cuales son asumidos de manera comprometida por todos los participantes para lograr objetivos y metas establecidas.

COMPETENCIAS

Manifestación eficaz de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida, mediante acciones en las que se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales de manera interrelacionada.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Se considera como un proyecto de transformación social y cultural de un Centro Educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula. “Se fundamenta en el diálogo igualitario, el principio de que todos podemos, el énfasis en la comunidad a través de grupos interactivos de aprendizaje”. (ECHEITA, 2006). Una escuela que aprende, la conforman profesores que son reflexivos capaces de trabajar en equipo con un claro sentido de sus propósitos, unidos al examen minucioso de sus contextos, planificando con eficiencia y flexibilidad, en el marco de una cultura de desarrollo y mejora constante. (Stoll-Fink, 1999).

Una Comunidad de Aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades. (Torres Rosa María, 2004).

CONTEXTOS

Abarca el escenario físico y clima psicosocial donde se desarrollan los intercambios entre los alumnos(as) entre estos y el docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de algún aspecto en concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales. El currículo prescriptivo fija el conjunto de criterios de evaluación correspondientes a cada área para cada etapa educativa bajo la forma de un enunciado y una breve explicación del mismo.

CORRESPONSABILIDAD

Es el compartir la responsabilidad de una tarea determinada entre varias personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones.

CURRÍCULO

Una definición amplia de currículo incluiría contenidos, propósitos, así como métodos y criterios de evaluación, no limitándose a la instrucción, incluyendo las relaciones y aprendizajes sociales (currículo-no escrito). En éste contexto, los contenidos curriculares serían el conjunto de discursos verbales y no-verbales) que entran en juego en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo: las informaciones y conocimientos previos que tanto alumnos como maestros tienen y los que se construyen a lo largo del proceso educativo en la interacción entre unos y otros; los contenidos en planes y programas de estudio, así como en materiales curriculares y en tareas de clase; los procedimientos utilizados para enseñar y aprender; la organización del espacio que se ocupa, el clima que se genera y el conocimiento construido resultante de la interacción entre todos estos elementos.

DIFICULTADES SEVERAS APRENDIZAJE

Son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas. Estos trastornos son intrínsecos al individuo y presumiblemente debidos a una disfunción del sistema nervioso pudiendo continuar a lo largo de la vida.

Con las dificultades de aprendizaje pueden concurrir déficits en la conducta de autorregulación en la percepción social y en la interacción social, o una discapacidad, aunque por sí mismas no constituyen una dificultad en el aprendizaje.

Una dificultad de aprendizaje específica puede encontrarse si un niño tiene una discrepancia severa entre el logro y la habilidad intelectual en una o más de las diversas áreas: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral o comprensión escrita, habilidades de lectura básicas, cálculo matemático, razonamiento matemático o deletreo. (NJCLD,1988)

DIFICULTADES SEVERAS DE CONDUCTA

Es un trastorno caracterizado por un patrón reiterativo de conductas desobedientes más severas y hostiles hacia las figuras de autoridad, con una impulsividad más acentuada y con un comportamiento cruel o agresivo hacia personas o animales, trasgresión de las normas sociales, ausencia de sensibilidad hacia los sentimientos del prójimo, un carácter manipulador, vandalismo o destrucción de la propiedad, etc. Estos niños, niñas y adolescentes perciben a los demás como adversarios con intenciones hostiles y prestan más atención a los estímulos agresivos de su entorno.

Hace referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado a la edad del menor. Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando un deterioro en las relaciones familiares o sociales. (Fernández y Olmedo 1999)

DIFICULTADES SEVERAS DE COMUNICACIÓN

A las alteraciones que afectan uno o varios componentes del lenguaje sin que haya déficit sensorial, cognitivo o motor que afecte solo el lenguaje (se descarta así los trastornos de lenguaje propios de la discapacidad auditiva, motora o psíquica) y que suponga un trastorno duradero y persistente (para diferenciarlo de retrasos evolutivos o retrasos simples del lenguaje. (Aguado 1999)

DISCAPACIDAD

Es el resultado de la interacción entre el déficit funcional de una persona y obstáculos tales como barreras físicas y actitudes discriminatorias que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona. (ONU, 2006).

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje, lectura y escritura y autodirección, entre otras), sociales (interpersonal, responsabilidad, autoestima y seguimiento de reglas, etcétera), y prácticas, por ejemplo: actividades de la vida diaria, manejo de dinero o habilidades ocupacionales.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Presencia de dos o más discapacidades: física, sensorial y/o intelectual (por ejemplo, alumnos que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia o discapacidad motriz) con necesidades de apoyo generalizado en diferentes áreas de las habilidades adaptativas de la mayoría de las áreas del desarrollo (SEP, 2016)

DIVERSIDAD

Se refiere a las diferencias individuales de la comunidad educativa, tanto en los aspectos socioculturales, físicos, ambientales, de interacción socioafectiva como en el aspecto cognitivo. Por lo tanto, podemos considerar que puede haber diversidad de: estilos de aprendizaje, capacidades para

aprender, niveles de desarrollo y aprendizajes previos, de ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, expectativas, de escolarización, de creencias religiosas, de etnias, medio ambiente, contextos, diversidad ocasionada por discapacidades, diversidad por situaciones ideológicas, de género, de edad, por lo que la diversidad podemos considerarla como un valor dentro de un contexto. Dentro de esta diversidad se encuentra la diversidad de funcionamiento de una persona o diversidad funcional la cual puede ser física, intelectual o de diferentes formas de interacción social. No son las limitaciones personales la raíz del problema sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y responder a las necesidades de todas las personas dentro de la propia organización social.

DIVERSIFICAR

Implica indagar la realidad de los contextos sociales y culturales de los alumnos para incorporarlos y convertirlos en secuencias de aprendizaje, por ejemplo: actividades, situaciones didácticas y secuencias didácticas. En la diversificación se definen los aprendizajes esperados y de ellos los imprescindibles, desde los saberes propios de la comunidad local y educativa con un enfoque centrado en el desarrollo de competencias.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva se caracteriza por la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y a la marginalización de la educación. Implica remover todas las barreras para el aprendizaje. Requiere de la flexibilidad del currículo y la formación de la comunidad educativa. Es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, hace referencia a metas comunes para disminuir y sobrepasar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación, y al aumento de posibilidades de acceso, la participación y al logro del aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva comprende todas aquellas posibilidades éticas y transformadoras, en donde la unidad del cambio ya no es el alumno, ni la escuela, sino la comunidad escolar, el sistema educativo y la sociedad en general; donde las dificultades a enfrentar no las posee el alumno, sino que se erigen en los contextos. El objetivo fundamental es la atención equitativa de todo el alumnado, siendo un proceso en el que debe implicarse y participar toda la comunidad educativa. Los valores que propugna la escuela inclusiva resultan de gran importancia en el mundo actual: la aceptación, la consideración de ser comunidad de aprendizaje, el sentido de pertenencia a la misma, las relaciones interpersonales y la valoración de la diversidad.

La escuela con las prácticas educativas inclusivas podrá avanzar hacia la cohesión social, el fortalecimiento cultural, el bienestar individual y el afianzamiento de los valores fundamentales reales (paz, convivencia, comunicación, solidaridad, armonía y progreso). Así, la Educación Inclusiva es un derecho que garantiza la dimensión más humana de nuestra sociedad, es una exigencia de nuestro modelo económico y un factor de prevención de la exclusión social

ESCUELA INCLUSIVA

Es aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de los alumnos son importantes; las escuelas eficaces son educativamente inclusivas. En ella se reconoce la realidad plural de nuestra sociedad y en consecuencia de los niños en su derecho a la diversidad.

Es un lugar al que todos pertenecen donde todos son apoyados y aceptados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas respetando la diversidad funcional de todos los alumnos. Las escuelas inclusivas tienen como elemento común el aprendizaje colaborativo, facilitan la relación con los docentes, la investigación- acción y el desarrollo profesional. Esta colaboración debe de darse entre el alumnado, entre el profesorado, entre éste y las familias y entre la comunidad también con instituciones dedicadas al tema de la diversidad. La colaboración es en definitiva el eje o el hilo conductor en todo el proceso educativo. La escuela inclusiva es una estrategia para lograr educación de calidad para todos.

ESTRATEGIA

Es el conjunto de técnicas, métodos, procedimientos y recursos que adquieren especificidad dependiendo del carácter del problema que se va a enfrentar dentro de una situación de enseñanza-aprendizaje, ésta involucra la relación maestro-alumno. Existen estrategias de selección, organización y elaboración. Las estrategias están al servicio de los procesos y las técnicas al servicio de las estrategias.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE. Conjunto interrelacionado de funciones y recursos capaces de generar esquemas de acción que hacen posible que el alumno se enfrente de una manera más eficaz a situaciones generales y específicas de su aprendizaje que le permitan incorporar y organizar selectivamente la nueva información para solucionar problemas de diverso orden. Algunas estrategias de aprendizaje son:

- Las condiciones y pensamientos que pone en marcha el estudiante durante el aprendizaje, con la intención de que influyan efectivamente en su proceso de codificación.
- El proceso de toma de decisiones (consientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera de manera coordinada, los conocimientos que necesita para dar cumplimiento a una

determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción.

- Aquellos comportamientos que el estudiante despliega durante su proceso de aprendizaje y que, supuestamente, influyen en su proceso de codificación de la información que debe aprender.
- Las actividades u operaciones mentales seleccionadas por un sujeto para facilitar la adquisición del conocimiento.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Se refieren a los contenidos de los intercambios en el medio sociocultural de la clase, en éste tienen lugar diferentes procesos de comunicación en los que pueden distinguirse varios niveles de creación, transformación y comunicación de significados (nivel intrapersonal, interpersonal y grupal).

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Es el conjunto de técnicas, métodos, procedimientos y recursos que el docente pone en práctica para que la multiplicidad de significados que se trabajan y comparten en la escuela enlacen el conocimiento privado que el alumno posee con el conocimiento que el docente quiere apoyar, por lo que las estrategias resultan claves para llevar a cabo un conocimiento compartido. El reto del docente es lograr que los aprendizajes tengan sentido para los alumnos, a fin de que puedan ser utilizados por éstos para sus propios fines.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Se construyen a partir del reconocimiento de prioridades de accesibilidad, el equipo interdisciplinario promueve el aprendizaje y las competencias impulsando la implantación de estrategias específicas. Dentro de éstas también se consideran las estrategias especializadas tales como: la enseñanza y uso de la Lengua de Señas Mexicana, para los alumnos con discapacidad auditiva y/o el sistema Braille, para alumnos con discapacidad visual.

ESTILO DE APRENDIZAJE

Conjunto de características individuales con las que el alumno se enfrenta a la tarea, a los contenidos y a las diversas situaciones de enseñanza aprendizaje. Es el conjunto de aspectos que conforman su manera de aprender.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Conjunto de características individuales con las que el docente se enfrenta al proceso de enseñanza, propiciando las experiencias necesarias para lograr conformar el proceso de enseñanza aprendizaje. Es el conjunto de aspectos que conforman su manera de lograr la construcción de los aprendizajes.

EVALUACIÓN

La evaluación constituye el elemento clave para orientar las decisiones curriculares y de planeación, definir los problemas educativos, acometer las acciones concretas, permite la toma de decisiones para cubrir los propósitos y objetivos planteados, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículum en cada comunidad educativa. La evaluación se entiende como un proceso facilitador del cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a la planeación y a los procesos de enseñanza desarrollados por los docentes. El proceso evaluador debe tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, considerado como fenómeno complejo e influido por múltiples factores previstos y no previstos.

La evaluación educativa ha de tomar en cuenta la diversidad de cada individuo analizando su propio proceso de aprendizaje y sus necesidades específicas, así como las de todos los actores y escenarios educativos.

En suma, la evaluación debe formar parte de un proceso general de índole social, que persiga la mejora de la calidad de vida de cada comunidad escolar, así como promover el desarrollo profesional de los docentes y la investigación educativa.

La evaluación por su funcionalidad puede ser: sumativa o formativa. Por su temporalización: inicial, procesual o final. Por sus agentes: autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación. Por su normotipo: nomotética o ideográfica.

HABILIDADES SOCIOADAPTATIVAS

Conjunto de habilidades aprendidas por la persona para funcionar en su vida cotidiana (habilidades conceptuales, sociales y prácticas) que ha aprendido y practica el alumno en su vida cotidiana, para desempeñarse y desarrollarse en los contextos habituales y de acuerdo a su edad.

HIPOACUSIA

Es la pérdida de la audición, de superficial a moderada en uno o en ambos oídos en la que se requiere un estímulo sonoro de hasta 70 decibeles para oír esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

INCLUSIÓN

La inclusión no se circunscribe al ámbito de la educación, constituye una idea transversal que ha de estar en todos los ámbitos de una sociedad. Es una forma de vivir que está relacionada con los valores de la convivencia, con el reconocimiento al valor de la diferencia, la aceptación, la tolerancia, el respeto y la cooperación, tiene que ver con la igualdad de derechos y oportunidades; inclusión no es un lugar es una actitud.

Una sociedad inclusiva es la que valoriza la diversidad humana, fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a vivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades con equidad.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Conjunto de estrategias para dar respuesta a las necesidades de educación de los alumnos, considerando la planeación, el desarrollo y la evaluación.

MARCO DE CUALIFICACIÓN

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define un marco de cualificación como “un instrumento para el desarrollo, la clasificación y el reconocimiento de habilidades, conocimientos y competencias. Una Cualificación se obtiene cuando un organismo competente establece que una persona ha adquirido conocimientos, destrezas y/o competencias de tipo amplio hasta los estándares especificados.

MÉTODO

Es el conjunto de medios puestos en práctica a partir de una investigación para la obtención de un resultado determinado. Se utiliza esencialmente en un ámbito científico, sobre conocimientos psicológicos que permiten rescatar las peculiaridades evolutivas del alumno y la didáctica para garantizar el éxito.

Cuando el método pasa a implementarse en el aula se hace a través de actividades concretas que tendrá un carácter de globalidad o interdisciplinariedad o en su caso de disciplinariedad, si se centra en una materia.

METODOLOGÍA

Constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y los profesores, uso de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas. Este conjunto de decisiones se deriva de la evaluación realizada en cada uno de los elementos curriculares, propósitos, contenidos, evaluación, medios y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto educativo, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente de aula, cuyo propósito es el de facilitar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje expresado en las intenciones educativas.

NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE

Comprenden tanto instrumentos fundamentales de aprendizaje (como la alfabetización, la expresión oral, la aritmética, y la resolución de problemas) como el contenido básico de aprendizaje (conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes) que necesitan los seres humanos para sobrevivir, desarrollar plenamente sus posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y seguir aprendiendo.

La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varía según cada persona, país, cultura y cambian con el tiempo (JOMTIEN, 1990).

NECESIDADES ESPECIALES DE EDUCACIÓN

Requerimientos generados por barreras derivadas de la interacción con los contextos escolares, áulico y sociofamiliar, que interfieren en el proceso educativo de los alumnos dificultando su participación en los diferentes contextos en que interactúan y el logro de los aprendizajes que se espera alcancen para conseguir los propósitos generales de la educación.

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

Es el establecimiento del orden, organización, secuencia, de jerarquía entre los elementos de un currículo. Aquí se considera el que, cómo, cuándo y para qué enseñar y evaluar. Es decir, implica decidir un modelo concreto de evaluación u optar por unas u otras estrategias metodológicas.

Es una herramienta en donde se plasman las oportunidades de aprendizaje que el maestro ofrece a sus alumnos para desarrollar las competencias implicadas en los programas del nivel y grado correspondiente. Y cuenta con la propuesta curricular de centro, los programas educativos de cada nivel, guías articuladoras, libros de textos, materiales de apoyo externo y las estrategias didácticas específicas y especializadas para la atención a la diversidad, incluyendo la condición de discapacidad y aptitud sobresaliente.

PROPUESTA CURRICULAR DE CENTRO

La Propuesta Curricular de Centro (PCC) es el instrumento del que disponen los profesionales de la enseñanza de un Centro para concretar el conjunto de decisiones en relación a los diferentes componentes curriculares en un período de escolarización, a fin de definir los medios y las características de la intervención pedagógica del Centro y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza. Estas decisiones se fundamentan en las evaluaciones diagnósticas grupales e individuales. La PCC es un instrumento que posibilita la tarea profesional en un aula o grupo clase y permite que éste se articule coherentemente en un marco más general, Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), de cuya definición ha sido protagonista.

La PCC es un instrumento para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de la enseñanza. El proceso de elaboración y revisión de cada uno de sus componentes se convierte en un inmejorable instrumento para la formación permanente del profesorado de forma individual o colectiva.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza aprendizaje, y por lo tanto el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y estrategias y la formación de actitudes y valores.

TRABAJO COLABORATIVO

Procesos intencionales de un grupo que favorece la toma de decisiones para alcanzar objetivos comunes, los cuales son asumidos de manera comprometida por todos los participantes.

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Los trastornos del espectro autista se definen como una disfunción neurológica crónica con fuerte base genética que desde edades tempranas se manifiesta en una serie de síntomas basados en una triada de trastornos: en la interacción social, comunicación y falta de flexibilidad en el razonamiento y comportamientos estereotipados (Cuxart, F.2000)

ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

Desarrollo real obtenido a través de la zona de desarrollo definida por L.S. Vygotski como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema con la guía de un adulto o en la colaboración con un compañero más adelantado. La zona de desarrollo próximo nos permite trazar el futuro inmediato del niño y asimismo su estado evolutivo dinámico, señalando no sólo lo que ya ha sido completado evolutivamente, sino también lo que está en curso de maduración, se considera en esta zona lo que el alumno puede realizar con apoyo.

Bibliografía

Departamento de Educación Especial Valle de México

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

AINSCOW; M. y BOOTH, T. (2003) Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Oficina Regional Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Revisión y edición de Rosa Blanco.

AINSCOW; A. (2003) Hacia el desarrollo de sistemas educacionales inclusivos.

ANTUNEZ DEL CARMEN. "Del proyecto educativo a la programación de aula"

Grao, Barcelona 1999

BASSEDAS; E.(2010) Alumno con discapacidad intelectual y retraso en el desarrollo. Edit. GRAÓ, España.

BARRIO de la PUENTE; J.L. (2008) Hacia una educación inclusiva para todos. Madrid, Aguilar.

BERMEOSOLO; B. J. (2010) Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación. Edit. GRAÓ, España.

BLANCO; R.(2003) Inclusión: El derecho de todos a una educación de calidad. UNESCO/OREALAC.

BOOTH; T. y AINSCOW, M. (2000) Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO.

CALVO; R.A.y MARTINEZ, A.A. (1997) Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares. Edit. Escuela Española. Madrid.

CHOMSKY, NOAM. "El conocimiento del lenguaje: Su naturaleza, Origen y Uso Alianza Universidad S.A.,". Madrid, Ed. 1989

COLL; C. (1997) ¿Qué es el constructivismo? Edit. Magisterio del Rio de la Plata, Argentina.

CONOCER: Manual de evaluación de competencia laboral, México CONOCER, 2000.

CORREA ALZATE; JORGE IVAN (2010) Evaluación Psicopedagógica en el contexto de atención a la diversidad, Revista senderos Pedagógicos, No. 1 pág. 67-74 Colombia.

DEL RÍO, MARÍA JOSÉ. "Lenguaje y comunicación en personas con necesidades especiales".. Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Salud. Editorial Martínez Roca Barcelona, 1997

DIAZ BARRIGA FRIDA. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista. Mc. Graw Hill México, 1998

DUCRET; J.J. (2001) Redactor invitado. El constructivismo y la educación. Dossier. Oficina Internacional de Educación. Vol. XXXI, No. 2.

Educación Especial e Inclusión Educativa. (2008) V Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica. Cartagena de Indias, Colombia, 27 al 31 de octubre de 2008.

GARCIA GONZALEZ FELICIDAD. Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas
Editorial escuela española, Madrid 1994.

GARCIA VIDAL JESÚS. Guía para realizar adaptaciones curriculares"
Eos, Madrid 1996.

GARRIDO LANDIVAR JESÚS. "Adaptaciones curriculares guía para los profesores tutores de educación primaria y educación especial"
Cepe, Madrid 1998.

GIMENO, S. y PÉREZ G. (1998) Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, Morata.

GOBIERNO FEDERAL, Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. 2011.

GOBIERNO FEDERAL, Decreto por el que se crea la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad. 2011.

GOBIERNO FEDERAL. Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO, (2008). Reglamento de funcionamiento de Academias del nivel Licenciatura del Instituto de Estudios Superiores del Estado.

JIMENO, J; (2007) “Educación diferenciada”. II Foro Iberoamérica en la escena económica Internacional: Inversiones y Educación para el Desarrollo. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España, abril del 2005, en: Revista Iberoamericana de Educación no. 41.

JOAN,B;MANUEL,S.C. (2007). Manual de Asesoramiento Psicopedagógico. Edit. GRAÒ.

LOU ROYO MARÍA ANGELES. ET AL. “Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial”.
Pirámide, Madrid 1999.
MAIRIEU, P; (2002) “Pedagogía diferenciada”, en Diálogos. Revista electrónica de Historia. Febrero-agosto del 2002, año/vol. 3, número 2-3 Universidad de Costa Rica.

MARCHESI ALVARO, COLL CESAR “Desarrollo psicológico y educación necesidades educativa especiales y aprendizaje escolar”
Alianza editorial, Madrid 1990
M.SHEA.T; BAUER A.M. (2000) Educación Especial un enfoque ecológico. Edit. Mc. Graw. Hill. México.

MORIN, E; (1999) Los 7 saberes para la educación del futuro, UNESCO.

OPERTTI, R;Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. Presentación CIE 2008. UNICEF y UNESCO 2001.

PALACIOS, A; (2008) “El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y planeación” en la Convención Internacional sobre Derechos de las personas con Discapacidad. Madrid.

____; (2002) El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramienta para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Madrid.

PEREZ ROMAN MARTINIANO. (1994) “Currículo y enseñanza una didáctica centrada en procesos” - Diseños curriculares de aula
Eos, Madrid 1994.
PROYECTO DE REFORMAS; (1998). “Capítulo 1. Disposiciones Generales” en Reglamento de Academias. CECyTES.

PUIGDELLIVOL IGNACI. “Programación de aula y adecuación curricular el tratamiento de la diversidad”
Grao, Barcelona 1996
ROMAÑACH, C. J; (2003) Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de vida independiente. Madrid.

SÁNCHEZ INIESTA TOMAS. “La construcción del aprendizaje en el aula
Magisterio del Rio de la plata Argentina 1995

SARTO, M del P; (2009) Aspectos clave de la educación inclusiva. Publicaciones del INICO, Salamanca.

SEIJO,M.D;ESPELDE,L.A. y RODRIGUEZ,F.A.(2008) Educación Especial, competencias docentes para atención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: formación y recursos didácticos. Edit. Port-Royal. Málaga

SEP COOPERACIÓN ESPAÑOLA. (2000) "La integración Educativa en el aula regular, Principios, Finalidades y Estrategias"

____, (2015-16). Normas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación en la Educación Básica. Unidad de planeación y evaluación de las políticas educativas.

____. (2006) Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial

____. (2005) Lineamentos técnico-académicos para la operación de las Academias nacionales a distancia.

____. (2010). Plan Nacional de Acción para el Fortalecimiento de la Educación Inclusiva.

____, (2011) Plan de Estudios Educación Básica.

____,(2011).Referentes para la Planeación Docente. Competencias Básicas y Ciudadanas. Atención Educativa para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

____,(2011). Centro de Atención Múltiple Laboral. Atención Educativa para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

TAPIA GARCÍA GUILLERMO. (2004) "Plan Estratégico de transformación escolar" PEC módulos I, II, III. Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación Cultura y Bienestar Social, Subsecretaria de Educación Básica y Normal versión Estado de México.

TORRES ROSA MARÍA. "Qué y cómo aprender" SEP Biblioteca del Normalista México D. F. 1998

ONU (2008). Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta? Publicado por la para la Educación la Ciencia y la Cultura.

OTI, (2003) Cómo ayudar a las personas con discapacidad a encontrar un empleo, guía práctica Montevideo OTI

OTI. (2003) La vinculación laboral de las personas discapacitadas que buscan empleo. Elementos para un servicio efectivo Montevideo, OTI, 2003

UNICEF y UNESCO (2001). “Desafío de la política educacional. Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular” en Ciclo de debates.

UNESCO, (2009). Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación.

____, (2006). Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas.

____, (2006). II Seminario de formación profesional. Proyecto educativo en acción para la inclusión ciudadana.

____,(2010) Metas educativas 2021: desafíos y oportunidades. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. Organización de Estados Americanos

____, (2010). V Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa.

____, (2000). Educar en la Diversidad. Material de formación docente. Asesoría Técnica Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

____, (2001). Educar en la Diversidad. Material de formación docente. Asesoría Técnica Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

____, (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para responsables de Políticas Educativas. OREALC/UNESCO, Santiago de Chile. Edición de Rosa Blanco G.

____ (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica. Preescolar. Primaria. Secundaria.

URIE.B. (1987). La ecología del desarrollo humano. Edit. PAIDOS. España.

VERDUGO, M.A; CRESPO, M, (2010) “Aplicación del paradigma de calidad de vida” en VII Seminario de Actualización metodológica en investigación sobre discapacidad. SAID. España.

ZABALA VIDIELLA ANTONI. “La practica educativa ¿cómo enseñar?
Grao, Barcelona 1995

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

http://wwhttp://misgabiflorestorres.blogspot.es/

http://www.slideshare.net/Adlihvillalva/barreras-para-el-aprendizaje-y-la-participacin

http://misgabiflorestorres.blogspot.es/

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_barreras.htm

http://www.isftic.mepsyd.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_barreras.htm

http://portal.perueduca.edu.pe/basicaespecial/articulos/art04_15-11-05.htm

http://psicologiaeducativauan.es.tl/Una-aproximaci%F3n-al-constructivismo-d--la-producci%F3n-del-conocimiento.htm

http://des.for.infd.edu.ar/sitio/upload/PRINCIPALES_CORRIENTES_CONTEMPORANEAS.pdf